

El Auditor Es El Responsable De Los Empréstitos De Araujo

Así Se Le Señaló Hoy Al Tratar Ese Asunto El Congreso

A Discusión Otra Vez La Memoria De Hacienda

Es ambiguo el dictamen. Volvió de nuevo a la Comisión para que esclarezca algunos puntos

Discutida y oprobada el acta de la sesión anterior, se lee, sancionado, por el Ejecutivo, el Decreto de emisión de bonos, hasta por seis millones de colones.

Discútese la solicitud del Ministerio de Hacienda sobre reformas a la Ley de Crédito Refaccionario.

Hácese aclaraciones a lo pedido por Molina Gómez referente a un informe de la Corte, de parte de los representantes González, Samuel y Navarrete.

Lee el amplio informe de la Corte. El doctor González, Samuel dice que lo que se pide es una reconsideración, manifestando Angel, que debe oírse de nuevo a la Corte, para que opine acerca de estas nuevas reformas.

EL GOBIERNO, POR SU CUENTA, TENDERA LAS REDES ELECTRICAS EN LOS DUCTOS DE ESTA

ENVIAN EL DINERO AL HOSPITAL

Esta mañana nos ha informado el Alcalde Municipal, don Jacinto Roque Bonilla, que hoy mismo por la tarde ordenará a la tesorería Municipal pase a la orden de la caja del Hospital Rosales y consignada al

consejo directivo, la cantidad de cuatrocientos cincuenta y tres colones y setenta y cinco centavos, producto de la fiesta dada a beneficio del mencionado centro.

Esta es la cantidad que fue devuelta a la Municipalidad ayer por la comisión de señoras, en virtud de las declaraciones hechas por el regidor Cisneros de que se pretendía darles otro fin a dichos fondos, destinándolos para traer enfer-

meras religiosas extranjeras. La Municipalidad, al pasar estos fondos al consejo directivo del Hospital, lo hace para que sean empleados en artículos de urgente necesidad y no en "importaciones de puro lujo".

GRAN REAJUSTE EN EL MUNICIPIO

Más De Mil Colones Se Ahorran

EN EL TREN DE ASEO, DESDE HOY

Este es el principio de un notable plan de economías

La Municipalidad capitalina comienza a cumplir un plan de economías notables, poniéndolo en práctica desde este día y empezando por el Tren de Aseo Municipal.

Efectivamente, de acuerdo con lo acordado por la comisión especial integrada por los regidores Cisneros, Castro y Zelaya y el Síndico doctor Pinto Lima, ha comunicado hoy al Jefe del Tren de Aseo que proceda a poner en vigencia las rebajas y recortes que detalla en una nota y por medio de la cual se ordena una completa reorganización del Tren de Aseo.

El reajuste del presupuesto en el Tren de Aseo arroja una economía mensual de aproximadamente mil doscientos cincuenta colones, o, para ser más exactos, mil doscientos treinta y siete colones cincuenta centavos.

Al primer jefe se le ha hecho una rebaja de un colón cincuenta centavos, quedando por consiguiente con un sueldo diario de tres cincuenta; un inspector queda suprimido, representando esto una economía mensual de sesenta colones. A un mecánico se le ha rebajado cincuenta centavos quedando en consecuencia ganando tres colones diarios, y por último han sido suprimidos un ayudante mecánico, un ayudante carpintero, un caballero, un vigilante, otro ayudante mecánico, un ayudante oficinista, un mensajero, un mozo de oficina, un barbero, ocho carretoneros, doce mozos barrenderos, representando todo esto economías considerables. Y por último a un vigilante de mercado se le rebaja cincuenta centavos diarios, quedando en consecuencia ganando solamente un colón cincuenta centavos. Este último empleado aparecerá en las planillas bajo el cargo de vigilante de mercado al aire libre, ahora municipal.

En la cuadrilla de carretoneros se destinan dos trabajadores para cada uno, habiendo siete carretoneros en servicio. En los dos camiones se destinan cuatro hombres para cada uno. Las cuadrillas de mozos barrenderos, quedan ajustadas a un total de veinticuatro hombres cada una.

En la cuadrilla de carretoneros se destinan dos trabajadores para cada uno, habiendo siete carretoneros en servicio. En los dos camiones se destinan cuatro hombres para cada uno. Las cuadrillas de mozos barrenderos, quedan ajustadas a un total de veinticuatro hombres cada una.

En la cuadrilla de carretoneros se destinan dos trabajadores para cada uno, habiendo siete carretoneros en servicio. En los dos camiones se destinan cuatro hombres para cada uno. Las cuadrillas de mozos barrenderos, quedan ajustadas a un total de veinticuatro hombres cada una.

Igual Tipo De Cambio Para Importadores y Exportadores

Hace pocos días, la Secretaría de Hacienda dictó una disposición que se contrae a que, desde una fecha determinada, se pagarán los derechos de importación al cambio fijo del ciento veinte, con lo cual desaparecen las zozobras y aflicciones de los importadores causadas por la constante oscilación del cambio. Esto quiere decir,

que los importadores no tendrán por qué preocuparse más por el pago de los derechos de importación, toda vez que ya saben, de una manera firme y terminante, que pagarán al tipo del ciento veinte.

Al respecto hemos recogido impresiones y hemos llegado a la conclusión de que, si al importador se le permite pagar

sus derechos al tipo fijo del ciento veinte, por qué no se hace igual cosa con el exportador, que es precisamente el que vende nuestros productos en el exterior, el que TRAE EL ORO AL PAIS y el que dá mayores impulsos a la riqueza nacional?

Estimase, en efecto, que sería una medida de justicia, de lógica verdadera, y hasta de patriotismo, que el gobierno declarara la equiparación en el tipo del ciento veinte.

DIARIO LATINO

8 PAGINAS
10 CTS.

Director: MIGUEL PINTO SAN SALVADOR, C. A. VIERNES 9 de SEPTIEMBRE DE 1932 AÑO XLI No. 12619

Urge La Cooperación De Los Cafetaleros

PREPARATIVOS PARA EL JURADO DEL CASO RUANO

MEXICO ENVA SU PESAME POR A. MASFERRER

RELEVADO EL DR. F. RAUL MENENDEZ Que sería defensor de su hermano

UNA TERRIBLE TRAGEDIA HUBO EN LA CABAÑA

PARA PODER OBTENER UN RESULTADO MAS FELIZ

Se cruzan significativas notas diplomáticas

El doctor Francisco Raúl Menéndez fue relevado del cargo de defensor de su hermano, doctor Carlos Alfredo Menéndez, por auto dictado ayer tarde por el juez de la causa doctor Joaquín Peralta.

Macheteó a su mujer por negarse a seguirlo

Importantes declaraciones hará hoy por la radiodifusora la Cafetalera

Con fecha de ayer, el Gobierno de México, por intermedio de su Ministro en este país, licenciado don Alfonso de Rosenzweig Díaz, ha significado a nuestro gobierno su pesar por la reciente muerte del ilustre pensador salvadoreño Alberto Masferrer.

La providencia se dictó en razón del artículo 17 Pn. inciso tercero y 89 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establecen que los jueces de Primera Instancia no pueden litigar.

En la hacienda "La Cabaña", jurisdicción de El Paisnal, se ha consumado un espeluznante crimen que ha conternado a los vecinos de por allá.

"Es necesario que los productores de café de El Salvador se organicen completamente, a base de un amplio espíritu de cooperación, para poder triunfar."

Las comunicaciones oficiales que se han cruzado con este motivo, son las siguientes: San Salvador, 8 de septiembre de 1932. Señor Ministro:

El doctor Francisco Raúl Menéndez desempeña en la actualidad la Juecatura Militar.

Desde hace como cuatro años, el individuo Abel Salazar vivía ilícitamente con la señora Cristina Chávez en la mencionada hacienda; pero hace algunos días, dicho individuo le dijo a su mujer que intentaba trasladarse a la hacienda de "Collina" y que por lo tanto debía de seguirlo, pero como ella se negara rotundamente a las presiones del sujeto, éste le pasaba molestando en los últimos días.

En efecto, tal como lo anunciáramos, hoy, por la noche, empezará su labor de propaganda del café la referida institución, valiéndose del radio y dando a conocer el siguiente importante boletín:

Tengo la honra de expresar a Vuestra Excelencia, por instrucciones especiales que acabo de recibir de mi Gobierno, los sentimientos de condolencia de México por el fallecimiento del ilustre salvadoreño señor don Alberto Masferrer, cuya desaparición tanto significa en los annales de la vida social de esta hermosa República.

Tomando en cuenta los preparativos que se hacen resulta indiscutible que los debates serán muy reñidos, mostrándose ambas partes optimistas por la victoria final.

Y como Salazar tomara la firme determinación de cambiar de domicilio, dijo a la señora Chávez que se preparara, porque iba a empezar la marcha al día siguiente. Ella, llena de pánico, pues su amante la había amenazado con matarla si no la seguía, fue a refugiarse a casa de Cristóbal López, junto con su pequeña hija y una prima hermana. Allí estaba, preparando el café la mañana del siete del corriente, cuando llegó Salazar. La infortunada mujer recibió un macheteazo que casi la decapitó y rodó por el suelo sin vida.

Los vecinos dicen que vieron cuando Salazar escapaba por los montes, se refugió en Collina, pero allí fue capturado.

Fueron capturados ayer tarde los Secuestradores De La Niñita Mayora

Fueron detenidos ayer tarde y hoy enviados a la orden del Juez Primero de Paz de esta ciudad, los individuos Humberto Sánchez y María Hernández, los presuntos secuestradores y flageladores de la niñita Leonor Mayora, de cuyo suplicio di-

mos ayer la más amplia información.

Es, pues, necesario, que los productores del café solven sobre este escandaloso delito.

A QUE SE DEBE EL ERROR QUE APARECE EN EL PRESUPUESTO

Para Tener Un Control y Absoluto Mando En Su Ocupación

SE SACARA A LICITACION

El costo de la obra se pagará con el producto del arrendamiento a las Cías.

El Ejecutivo tiene actualmente en estudio el asunto de los ductos para las líneas eléctricas de esta capital. El Presidente Martínez, más que todos, está interesado en que se resuelva este problema antes que ningún otro, pues hoy que se trata de establecer otra planta eléctrica, vendría a ser un verdadero problema ese de la colocación de más postes en las calles de San Salvador.

Se ha visto ya la inconveniencia de dar en arriendo los mencionados ductos a las compañías de alumbrado que quieren arrendarlos, porque entonces, cuando el gobierno tratara de recuperarlos, habría que quitar las redes instaladas para que otra compañía viniera a hacer nuevas instalaciones, trabajo en el que se gastaría mucho tiempo.

Es por ello que el Ejecutivo ha dispuesto tender las redes eléctricas por su cuenta, en todos los ductos, para al estar las instalaciones hechas, arrendarlas a las compañías que se encuentren establecidas. De esta manera, el gobierno tendrá perfecto derecho a prohibir la existencia de líneas aéreas, por lo menos en el radio central de la capital, a fin de que las compañías ocupen los ductos del gobierno.

Sobre todas estas ventajas, tiene una más este nuevo servicio, y es el de que, cuando a conciencia del Ejecutivo alguna de las compañías arrendatarias no cumpliera con sus obligaciones, éste podrá desconectar de sus ductos las líneas de aquélla, de donde indudablemente se derivaría un mejor servicio para el público.

La colocación de la red eléctrica en los ductos, se sacará a licitación pública, pues el gobierno no puede actualmente llevar a cabo, por su cuenta, esta instalación. El costo total de la obra se irá amortizando con el producto del arrendamiento de los mismos ductos, arrendamientos que se harán por plazos cortos, a fin de controlar mejor los servicios eléctricos.

Nosotros, que desde hace mucho tiempo venimos abogando por que se eliminen de las calles capitalinas esos abominables postes de la luz eléctrica, no podemos menos que batir palmas por esta disposición del Ejecutivo y ojalá que, por el bien del ornato público, por la estética de la capital, por la seguridad de los habitantes, por todo lo que se quiera, se saque pronto a licitación pública la colocación de esas redes, para que a la mayor brevedad posible se prohiba la permanencia de esos feos postes que tan mal aspecto dan a la capital salvadoreña.

salvadoreño se organicen y disciplinen a base de un amplio espíritu de cooperación. Si continúan desunidos, pueden sobrevenir un desastre. Es sobre todo al tratarse de la organización de empresas de utilidad general para

DECLARACIONES DEL AUDITOR

Se hizo con gente Ajena a ese delicado trabajo

Actualmente sostienen una interesante polémica los señores Exministro de Hacienda, don José Esperanza Suay y Sub-Auditor General de la República, doctor J. Ernesto Vasquez.

El ex-Ministro de Hacienda manifiesta que la auditoría tiene la culpa de los defectos de que adolece el Presupuesto, y el Sub-Auditor Vasquez manifiesta todo lo contrario: que el señor Suay, al atacar a la Auditoría, ataca al Ministerio de Hacienda, pues él, como Ministro, que ha sido de aquel ramo, sabe que el Presupuesto es elaborado por el Ministerio de Hacienda y no por la Auditoría, ya que ésta no hace más que los cálculos de ingreso y los envía al Ministerio de Hacienda, para que éste, en vista de tal cálculo, distribuya ese total entre todos los servicios públicos.

Como el asunto es de palpitante interés, nosotros hemos querido recoger impresiones sobre el particular. Es así como hemos sabido que en el presente Presupuesto, la falta que se le achaca a la Auditoría, es la de haber omitido la partida de CUARENTICINCO MIL COLONES, destinada para pago de honorarios de los Administradores de Rentas, ya que éstos no tienen sueldo fijo especificado.

Explicándonos este error, nos decía ayer tarde el Auditor General de la República, señor don Héctor Herrera, que se debió a la mucha prisa con que se hizo.

EXPLOSION ELECTRICA

Antier, y a eso de las dos de la tarde, se produjo en el cantón "El Corral", jurisdicción de Berlín, Usulután, una explosión eléctrica, la cual destruyó por completo una vivienda en la cual estaban un hombre y un niño.

Las víctimas de esta desgracia, que murieron instantáneamente, responden a los nombres de Rafael Hernández y Julio Mendoza, respectivamente.

Esta desgracia produjo la natural alarma y consternación en el vecindario.

ULTIMA HORA

En estos momentos, las tres de la tarde, la Municipalidad capitalina, por mandato de la Gobernación Política, envía un Memorial al Ministerio de Gobernación, referente al Reglamento de aguas de la ciudad, al cual hace prolongadas observaciones.

Según hemos tenido conocimiento, la Municipalidad manifiesta que, por causa de ese reglamento la Comuna no disfruta de los fondos necesarios para emprender obras de verdadero progreso. Son de suma importancia los conceptos explanados en esta exposición la cual publicaremos íntegra en nuestra edición próxima.

SOCIALES-Y-PERSONALES

FARMACIAS DE TURNO PARA LA PRESENTE SEMANA
 Farmacia Santa Lucía, 1ª Avenida Norte y 1ª Calle Poniente. Tel. 47.
 Farmacia Santa Teresa, 2ª Avenida Norte, número 47.
 Farmacia Moderna, 4ª Calle Poniente y Pasaje S. Cañas. Tel. 1225.
 Farmacia Sol Central, 7ª Calle Oriente, número 115. Tel. 122.

DIVERSIONES

PRINCIPAL:
 Permanencia Voluntaria. A las 6 p. m. y a las 9:10: PAPA MISTERIO con Warner Baxter y Janet Gaynor. Dialogada, con títulos en español. A las 7:40: SU HOMBRE con Ricardo Cortés, Helen Twelvetrees y Philip Holmes. Domingo noche AMARGO IDILIO.

COLON:
 Extra-especiales populares. A las 6 p. m. LA MUJER X, por última vez, con María Ladrón de Guevara, José Crespo. Toda en español. A las 9 p. m. CARLOS QUE MATA, con Magde Bennamy. Sonora, musical, con títulos en español.

El Auditor Es.....

(Viene de la primera página)
 hombros una responsabilidad condenando quizás a inocentes. Angel refuta a González Ansaldo y critica que la comisión no se compenetró de su misión: que debiera haber estudiado estas irregularidades y sin establecer responsabilidades: si son culpables o no los de la incautación, informar a la Asamblea para que ésta dispusiera lo procedente y pidió que otro miembro de la comisión explicara lo que hubiere a este respecto. González Ansaldo le contrarreplica y Reyes Francisco Federico, da algunas explicaciones acerca de esto. Navarrete sugiere lo que debiera haber hecho la Comisión, exponiendo que los que han contestado, no han satisfecho la pregunta y pide que el doctor González, Samuel, illustre este asunto. González, expone que hay duda acerca de la incautación, pues se ha dicho que esos fondos se gastaron en la Administración pública. El doctor Puente dice que el dictamen está claro. Molina Gómez pide que no se apruebe el dictamen. La discusión prolongase entre varios diputados acerca de la incautación del fondo del Banco Hipotecario. En la aprobación de los empréstitos dijo el doctor González, Samuel, no se sometió a la sanción de la Asamblea por lo que la contratación de los empréstitos es anticonstitucional. En lo referente a la inversión de esos fondos se ha dicho que fue en la administración pública por lo que cree que no hay delito y pide que se lea el informe de la Auditoría en el que se estipula en qué fueron empleados esos fondos. Navarrete le hace cargos a los gobiernos anteriores que le dieron otro destino a los fondos del Banco Hipotecario. Le hace cargos también a la Comisión Especial.

Corea Palma calificó de criminal el proceder del gobernante que se incautó de esos fondos. Y que, si quiera una vez en la vida, esos gobernantes, tengan una severa sanción, pues es bien sabido que los grandes capitales del país se han acumulado con dineros del Estado. Asegura que no se retractará nunca de lo dicho, y que él pondría su firma para condenar los actos inmorales de hombres sin escrúpulo que se incautan los fondos del Estado. Los que discuten abandonan la serenidad anterior y los ánimos se exaltan poco a poco, unos atacando y otros defendiendo. El doctor González expone que el doctor Romero Bosque está ileso, conforme el artículo 8 de la Constitución, como el mismo doctor Romero Bosque lo dijo, y en el cual se escuda. Y que ya se sabe que aquellos fondos del Banco se emplearon en lo de las elecciones de autoridades Supremas y que por lo tanto no hay delito ninguno ni malversación de fondos. Navarrete le reprocha al doctor González sus conceptos por desviarse de lo que se está tratando y critica de nuevo a la Comisión el no contestar su pregunta lo que queda en pie. González Ansaldo hace ver la falta de entereza de los diputados al no pedir que se procese de una vez a los culpables si hay pruebas suficientes. Que creen la conveniencia del antejuicio que se haga de una vez, pero que no se siga postergando este asunto. Cree que aprobarán ese dictamen si los alienta un criterio sano y patriótico. Angel pide que el dictamen vuelva a la misma Comisión para que estudie mejor el asunto y diga cuales son los motivos que tiene para pedir que se apruebe la memoria. Esto mismo dijo Villavicencio. Padilla reprocha a la Comisión por su dictamen ambiguo o para mejor decir "gallo gallina". Se extiende en apreciaciones acerca del dictamen y pide que por el buen crédito de la nación se aprueben en lo que se refiere a los actos del Ejecutivo y en lo que respecta a los empréstitos no.

Después de hablar Ochoa y Chavarria, se aprobó que el Dictamen volviera a la misma Comisión para que aclare el punto de la incautación de fondos y de empréstitos. Y se levantó la sesión a las 12 horas y 20 minutos. Betanol es bueno para los niños cuando les están saliendo los dientes.—5.

LOS NIÑOS SON LA ALEGRIA DEL HOGAR
MANTENGALOS
CONTENTOS
Cómpreses Calzado REX
 Frente al Diario Latino
 Teléfono No 10-59

Luis Lardé y Arthés
 Cirujano Dentista
 Consultas: de 11 a 12 m.
 de 2 a 5 p. m.
 Consultas a HORA FIJA selladas con anticipación. — Añende llamadas a toda hora dentro y fuera de la población 1ª Av. Norte, No 22. Tel. 3-4-3.
 Mientras el comerciante duerme sus anuncios trabajan por él.

DON CARLOS P. TICAS HA FALLECIDO
 En el Pensionado del Hospital Rosales falleció anoche, a las nueve, el distinguido ciudadano don Carlos P. Ticas. El cadáver fue trasladado a la casa de la familia del desaparecido, donde fue puesto en capilla ardiente. El señor Ticas hizo del hogar un santuario y del trabajo una religión. Fue un ciudadano invulnerable y un amigo, cuya lealtad nunca fue desmentida. Las amistades de la familia Ticas, desde que supieron el penoso desenlace llegaron a la capilla ardiente a darle el postrer adiós a tan excelente amigo que se ausentó de este mundo. Mañana, a las nueve a. m. de la casa mortuoria desfilará la fúnebre procesión con rumbo al Cementerio General. Presentamos a la familia del extinto nuestros sentimientos de pesar.

GUARDANDO CAMA
 A consecuencia de un ataque de influencia se encuentra guardando cama, doña Ángela Avila de Aguilar. Deseamos que se restablezca pronto.

LA VELADA DE ESTA NOCHE
 Hoy a las ocho y media de la noche se verificará en el Teatro Olimpia de Santa Tecla una magnífica velada en la que tomarán parte distinguidos elementos de la sociedad teclana y capitalina. El acto será amenizado por la selecta orquesta que dirige el maestro La Rosa. Esta velada tiene por objeto recoger fondos para comprar la bandera que será obsequiada al batallón de Guardia Cívica de la vecina ciudad.

HOY HAY SESION DE LOS PERIODISTAS
 Está tarde, a la hora acostumbrada, celebrará una importante sesión la Asociación de Periodistas de El Salvador en los altos de las oficinas de DIARIO LATINO. Por medio de estas líneas, la Secretaría hace un llamamiento a los miembros para que concurran sin falta, hoy a la cinco y media.

OPERADA DE APENDICITIS
 Ayer en la mañana fue operada en el Hospital Rosales, por el doctor Alonso V. Velasco, uno de nuestros mejores cirujanos, Rosita Girón S., hija del estimado caballero don Rubén Girón Sagastume. De apendicitis venía padeciendo la señorita Girón S. desde hace varios meses. El estado de la paciente es satisfactorio.

MAS SOBRE LOS FUNERALES DEL DOCTOR RAFAEL VICTOR CASTRO
 Después de la misa de cuerpo presente en la capilla del Hospital Rosales pronunciaron discursos: Dr. Carlos Muñoz Barillas, a nombre de la Sociedad de Beneficencia Pública; el bachiller Tomás Fidiás Jiménez, en nombre de los Interiores del Hospital de Niños, y don Ismael G. Fuentes, en nombre de la Academia Salvadoreña de la Historia. En la puerta principal de la Necrópolis, a nombre del Ministerio de Instrucción Pública habló el doctor César Emilio López, de la Escuela de Medicina y de la Universidad Nacional; el doctor Eusebio Bracamonte dijo una oración fúnebre; el profesor Francisco Morán habló en representación del Comité pro-Centenario Padra Delgado; don Félix Antonio Hernández pronunció un discurso a nombre de "El Día", y finalmente, don Joaquín Navarro habló a nombre de la Religión Católica. Antes de entregar a la madre tierra los restos del doctor Castro, varios sacerdotes de Cristo cantaron repensos bajo la experta dirección del Padre Quinónez. Fueron cantos hebreos, donde se desprende la música sagrada. En la fúnebre procesión desfilaron un grupo de enfermeras del Hospital Rosales y un grupo de señoras y señoritas de La Cruz Roja Salvadoreña. Cerca de doscientas ofrendas florales eran con-

MEXICO.....
 (Viene de la primera página)
 Al rogar a Vuestra Excelencia se digné aceptar estas manifestaciones de pésame, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. Alfonso de Rosenzweig DIAZ.

PALACIO NACIONAL: San Salvador, 9 de septiembre de 1932. — Excelentísimo señor: He tenido la honra de recibir la atenta nota de Vuestra Excelencia número 44,321.2, de 8 del corriente, en la que se sirve expresar, por instrucciones especiales de su Gobierno, los sentimientos de condolencia de México por el fallecimiento del salvadoreño señor don Alberto Masferrer. Ruego a Vuestra Excelencia hacer presente a su Gobierno, que el Gobierno de El Salvador agradece sinceramente a la noble República mexicana tan elocuente muestra de simpatía significada al pueblo salvadoreño en ocasión de la pérdida de uno de sus más ilustres hijos. Válgome de la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi elevado aprecio. Miguel Angel ARAUJO. Empezó pues, a sentirse la muerte de nuestro compatriota fuera de nuestras fronteras.

AGRADECIMIENTO
 A todas las clases sociales de esta ciudad y de San Pedro Perulapán, y a mis amigos en particular, les hago presente mi más profundo reconocimiento por las demostraciones de aprecio y simpatía que me han patentado con motivo del reciente y trágico percance en que mi vida corrió inminente peligro y lo cual hubiera sido muy doloroso para los míos. Altamente estimo ese gesto de nobleza, quedando mi gratitud comprometida, tanto para con mis amigos, como para con los militares de este Regimiento. Nicolás MARTINEZ AGUIAR. Cojutepeque, 8 de septiembre de 1932.

AGRACEDIMIENTO
 A todas las clases sociales de esta ciudad y de San Pedro Perulapán, y a mis amigos en particular, les hago presente mi más profundo reconocimiento por las demostraciones de aprecio y simpatía que me han patentado con motivo del reciente y trágico percance en que mi vida corrió inminente peligro y lo cual hubiera sido muy doloroso para los míos. Altamente estimo ese gesto de nobleza, quedando mi gratitud comprometida, tanto para con mis amigos, como para con los militares de este Regimiento. Nicolás MARTINEZ AGUIAR. Cojutepeque, 8 de septiembre de 1932.

AGRACEDIMIENTO
 A todas las clases sociales de esta ciudad y de San Pedro Perulapán, y a mis amigos en particular, les hago presente mi más profundo reconocimiento por las demostraciones de aprecio y simpatía que me han patentado con motivo del reciente y trágico percance en que mi vida corrió inminente peligro y lo cual hubiera sido muy doloroso para los míos. Altamente estimo ese gesto de nobleza, quedando mi gratitud comprometida, tanto para con mis amigos, como para con los militares de este Regimiento. Nicolás MARTINEZ AGUIAR. Cojutepeque, 8 de septiembre de 1932.

AGRACEDIMIENTO
 A todas las clases sociales de esta ciudad y de San Pedro Perulapán, y a mis amigos en particular, les hago presente mi más profundo reconocimiento por las demostraciones de aprecio y simpatía que me han patentado con motivo del reciente y trágico percance en que mi vida corrió inminente peligro y lo cual hubiera sido muy doloroso para los míos. Altamente estimo ese gesto de nobleza, quedando mi gratitud comprometida, tanto para con mis amigos, como para con los militares de este Regimiento. Nicolás MARTINEZ AGUIAR. Cojutepeque, 8 de septiembre de 1932.

AGRACEDIMIENTO
 A todas las clases sociales de esta ciudad y de San Pedro Perulapán, y a mis amigos en particular, les hago presente mi más profundo reconocimiento por las demostraciones de aprecio y simpatía que me han patentado con motivo del reciente y trágico percance en que mi vida corrió inminente peligro y lo cual hubiera sido muy doloroso para los míos. Altamente estimo ese gesto de nobleza, quedando mi gratitud comprometida, tanto para con mis amigos, como para con los militares de este Regimiento. Nicolás MARTINEZ AGUIAR. Cojutepeque, 8 de septiembre de 1932.

AGRACEDIMIENTO
 A todas las clases sociales de esta ciudad y de San Pedro Perulapán, y a mis amigos en particular, les hago presente mi más profundo reconocimiento por las demostraciones de aprecio y simpatía que me han patentado con motivo del reciente y trágico percance en que mi vida corrió inminente peligro y lo cual hubiera sido muy doloroso para los míos. Altamente estimo ese gesto de nobleza, quedando mi gratitud comprometida, tanto para con mis amigos, como para con los militares de este Regimiento. Nicolás MARTINEZ AGUIAR. Cojutepeque, 8 de septiembre de 1932.

AGRACEDIMIENTO
 A todas las clases sociales de esta ciudad y de San Pedro Perulapán, y a mis amigos en particular, les hago presente mi más profundo reconocimiento por las demostraciones de aprecio y simpatía que me han patentado con motivo del reciente y trágico percance en que mi vida corrió inminente peligro y lo cual hubiera sido muy doloroso para los míos. Altamente estimo ese gesto de nobleza, quedando mi gratitud comprometida, tanto para con mis amigos, como para con los militares de este Regimiento. Nicolás MARTINEZ AGUIAR. Cojutepeque, 8 de septiembre de 1932.

AGRACEDIMIENTO
 A todas las clases sociales de esta ciudad y de San Pedro Perulapán, y a mis amigos en particular, les hago presente mi más profundo reconocimiento por las demostraciones de aprecio y simpatía que me han patentado con motivo del reciente y trágico percance en que mi vida corrió inminente peligro y lo cual hubiera sido muy doloroso para los míos. Altamente estimo ese gesto de nobleza, quedando mi gratitud comprometida, tanto para con mis amigos, como para con los militares de este Regimiento. Nicolás MARTINEZ AGUIAR. Cojutepeque, 8 de septiembre de 1932.

AGRACEDIMIENTO
 A todas las clases sociales de esta ciudad y de San Pedro Perulapán, y a mis amigos en particular, les hago presente mi más profundo reconocimiento por las demostraciones de aprecio y simpatía que me han patentado con motivo del reciente y trágico percance en que mi vida corrió inminente peligro y lo cual hubiera sido muy doloroso para los míos. Altamente estimo ese gesto de nobleza, quedando mi gratitud comprometida, tanto para con mis amigos, como para con los militares de este Regimiento. Nicolás MARTINEZ AGUIAR. Cojutepeque, 8 de septiembre de 1932.

AGRACEDIMIENTO
 A todas las clases sociales de esta ciudad y de San Pedro Perulapán, y a mis amigos en particular, les hago presente mi más profundo reconocimiento por las demostraciones de aprecio y simpatía que me han patentado con motivo del reciente y trágico percance en que mi vida corrió inminente peligro y lo cual hubiera sido muy doloroso para los míos. Altamente estimo ese gesto de nobleza, quedando mi gratitud comprometida, tanto para con mis amigos, como para con los militares de este Regimiento. Nicolás MARTINEZ AGUIAR. Cojutepeque, 8 de septiembre de 1932.

MATRIMONIO CIVIL
 Ayer contrajeron matrimonio civil en esta capital los apreciables jóvenes, don Ovidio J. Vides y la señorita Lucille Meeker. La ceremonia religiosa se ha señalado para principios del próximo mes de octubre. Nuestras felicitaciones a los contrayentes.

MISA DE DIFUNTOS
 En la iglesia de Concepción se ofició esta mañana, una misa de 30 días por el descanso del alma del coronel Alfredo Hernández, padre de nuestro amigo don G. Arturo Funes, quien falleció el 9 del mes próximo pasado. Una numerosa y distinguida concurrencia asistió al piadoso acto, contándose entre ellos los familiares y amigos del señor Funes. Reiteramos nuestro pésame al apreciable amigo.

ENFERMA
 Guardando cama, a causa de delicada enfermedad, se encuentra doña Fidelina Cornejo, razón por la cual su residencia se ha visto muy visitada por sus numerosas amistades. Deseamos que recupere cuanto antes la salud.

PRIMERA COMUNION
 Ayer hizo su primera comunión, en la capilla del Instituto Centro Americano, la niña Nena Calderón, hija de don Arturo Calderón y señora. La simpática Nena, con tal motivo, fue objeto de agasajos en su casa, donde se celebró tal acontecimiento con una reunión infantil.

VIAJEROS
 Regresaron de Cojutepeque don Erasmo Bedoya y sus hijas señoritas Elia y Ana Julia. — De Chalatenango regresó don Alberto L. Sarmiento. — Siguieron para Santa Ana don Octavio Mejía y don Lucio Ortiz. — De Tepecoyo regresó don Napoleón M. Hidalgo. — Llegaron de Sonsonate don Emilio Rosales y don Faustino Torres. — Siguió para San Pedro Perulapán don José Domingo Martínez. — Partió para Santiago de María don Hildebrando Mena y su hija señorita Hortensia. — De San Miguel llegaron don Joaquín M. Salas y don Patricio Iglesias. — Siguió para Quezaltepeque don Horacio Castellanos. — De Tepecoyo llegó don Evaristo García. — Han regresado de San Vicente don Tulio Sánchez y su señora esposa doña Marina Lemus de Sánchez.

CUMPLEAÑOS
 Ayer celebró su cumpleaños el joven don Gilberto A. Tablas, distinguido empleado del Ministerio de Hacienda. Sus compañeros de oficina, con tal motivo, lo agasajaron ofreciéndole una cena en uno de los principales hoteles de esta capital. Ofreció la cena, con palabra galana y donosa, el joven don Víctor Meléndez, contestando el festejado con muy agradecida frase. Felicitamos muy sinceramente al señor Tablas. — Continúa enferma de cuidado doña Andrea Ramos v. de Herrera, madre del secretario de la Ingeniería Municipal don David Ramos Herrera.

HOGARES DE PLACEMES
 Con el nacimiento de su primogénita que al ser bautizada se llamará Elóisa está de plácemes el hogar de los esposos don Adán Fernández y doña Clementina López de Fernández. — El advenimiento de un varoncito que se llamará Eduardo puso la nota regocijada en el hogar de los esposos don Maximiliano Romero y doña Fidelina Gómez de Romero.

BAUTIZO
 En el templo de La Merced y con el nombre de Joaquina fue bautizada en la tarde de ayer la primogénita de los esposos don Ricardo Martínez y doña Alicia Rivas de Martínez. Actuaron en concepto de padrinos don Fernando Castillo López y su hija señorita Benilda. Celebrando el suceso, en la residencia de los padres de la infante hubo, después de la ceremonia religiosa fiesta de confianza.

ENFERMITA
 Olguita Quesada se encuentra delicada de salud. Que la recupere son nuestros deseos.

FUNERALES
 Muy concurridos estuvieron ayer tarde los funerales de doña Silveria Montes viuda de Funes. Al descender el féretro en la tumba que guardará los restos de la señora viuda de Funes, muchas flores y coronas de ciprés fueron colocadas sobre el túmulo.

CUMPLEAÑOS
 Hoy agrega un año más a su preciosa existencia la distinguida señora doña Mercedes de Alfaro, quien reside en Sensuntepeque al lado de su estimado esposo cononel Federico C. Alfaro. Sus numerosas amistades le preparan hoy un suculento almuerzo rociado con exquisitos licores, para celebrar tan feliz suceso. Enviamos a la apreciable señora de Alfaro nuestras sinceras felicitaciones.

DR. G. FRANCISCO VILLACORTA
 MEDICO Y CIRUJANO
 Ha trasladado su clínica a la Calle de Concepción, No. 48. Llamar al teléfono No. 11-12 y 13-02. alt. Soc.

Doctor Aristides Palacios
 ESTOMAGO E INTESTINO
 RAYOS X
 Consultas: de 2 a 4 p. m.
 1a. C. O., No. 27.
 Tel. 2-4-9. Soc. alt.

Vendo
 muy baratos dos motores de aceite crudo de 14 y 6 H. P.—Beneficio "Los Encuentros"—Barrio Cisneros. L. V. Soc. h. 9 Sep.

CUMPLEAÑOS Y ONOMASTICOS
 En la morada de los esposos don Climaco Robles y doña Julia Rivas de Robles hubo antenoche animada fiesta de confianza celebrando el natalicio de la señorita María del Carmen Rivas, sobrina de los anfitriones. — A su residencia del barrio de Concepción invitó antier en la tarde, a sus amistades la señorita Berta Arana y les ofreció un festojo celebrando su día de días. — Celebrando el natalicio de doña Clara Hernández de Rodríguez, antenoche en su casa del barrio de Santa Lucía hubo fiesta de confianza. — Con ocasión del día de días de la señorita Marta Ortiz, en su residencia del barrio de San José, hubo antenoche reunión de confianza. — La señorita Felicitas Gómez, a su casa del barrio del Calvario antier en la tarde reunió a sus amistades y les ofreció un festojo celebrando el cumpleaños de su padre don Indalecio M. Gómez. — Con motivo del natalicio de la señorita Avelina Jiménez, en su residencia del barrio de Candelaria hubo antenoche reunión de confianza. — Cumplió años antier la niña Eva, hija de los esposos don Laureano Pineda y doña Eufenia Castro de Pineda, en la tarde de ese día hubo animada fiesta infantil, a la que concurrió una legión de parvulitos, los que fueron atendidos con helados, confituras, sandwiches y una bizzarra piñata plena de exquisitas golosinas. — La señorita Judith Hurtado, en su morada del barrio del Calvario reunió antenoche a sus amistades íntimas y les ofreció una fiesta social, celebrando el natalicio de su señora madre doña Caridad Quintanilla de Hurtado. — En honor de la señorita Rosaura Vázquez, en la residencia de doña Victoria Fernández de Castro hubo antier en la tarde fiesta de confianza. La festejada cumplió años ese día. — Doña Cornelia Salazar de Berrios, congregó antenoche a sus amistades y les ofreció una fiesta de confianza celebrando el cumpleaños de su hija señorita Emelina. — Don Jacinto D. Méndez está recibiendo congratulaciones de sus amistades con motivo del aniversario de su onomástico. — Igual suceso celebra hoy nuestro colaborador Dr. Jacinto R. Paredes, a quien sus relacionados felicitan cordialmente. — Cumple años hoy don Gilberto A. Tablas, quien ha sido felicitado por sus numerosas amistades. Esas eviaturas que inspiran lástima, flacas y soñolientas, de quienes usted sin querer al verlas exclama ¡ay Dios! se comprarían tomando Betanol.—4.

ENFERMOS Y MEJORADOS
 Del Pensionado del Hospital Rosales salió restablecida de salud doña María viuda de Durán. — Gravemente enfermo encontrábase don Hernán Rodríguez. — De la enfermedad que lo obligó a guardar cama ha mejorado don Rosendo Rosales. — Padece grave dolencia don Hdeonso Molina G. — A un período de franca mejoría entró don Damián Ruiz. — Padece la fractura de la tibia izquierda don Eloy C. Abrego. — De Nejaipa regresó quebrantado de salud don Venancio Ramirez. — Un tanto mejorado de las dolencias que ha venido padeciendo en cuéntrase doña Sebastiana Gutiérrez de Merino. — Ha mejorado de salud don Ismael Hernández. — Notablemente mejorado de la enfermedad que lo hizo tomar cama en la vecina villa de Mejicanos, se halla don Manuel de J. Tablas. — Muy quebrantado de su salud ingresó hoy al Hospital Rosales nuestro amigo don Fermán Araujo.

PARA EL EXTERIOR
 A continuar sus estudios en Inglaterra partió el joven don Héctor Sol Parker. Al puerto de La Libertad fueron a despedirlo numerosos amigos y familiares suyos. Deseámosle buen viaje.

Dr. ESTEBAN REYES
 Universidad de El Salvador y Stanford.
 Especialista en enfermedades de la Piel y Sangre.
 Medicina General
 Consultas de 2 a 6 p. m.
 Clínica, cuadra y media al Poniente del Telégrafo. Casa No. 44. Tels. 813 y 75. Soc. alt. h. n. o.

SE ALQUILA
 Una casa con todo confort situada en la 9a. C. P. No. 2. Inútil será la solicitud de personas morosas. Entenderse con el que suscribe en Santa Tecla. Salvador Cotera M. 7 9 12 Soc.

Doctor JULIO O. NOVOA
 Cirujano-Dentista
 Facultades de El Salvador y Pensilvania.
 Calle Delgado, No. 11. Teléfono 6-9-6.

DR. CESAR EMILIO LOPEZ
 Jefe del servicio de maternidad del Hospital Rosales
 ATIENDE ESPECIALMENTE PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
 Horas de Consulta: de 2 a 4 p. m.—1a. Avenida Sur No. 33. Teléfono 6-0-1 alt. soc. h. n. o.

Virginia de González
 Tiene el gusto de ofrecerse a su numerosa clientela y al público en general en su nuevo local CASA MICHEL, frente a LA JOYA,
 San Salvador, septiembre de 1932.

Lea esto que le interesa
 La CASA DADA HERMANOS manifiesta a sus morosos que si pasado mañana no han cancelado sus cuentas pendientes se publicarán sus nombres sin ninguna consideración, las cuentas adeudadas y las fechas de los créditos insolventes. San Salvador, 31 de agosto de 1932. d. int h. 7 Sept

Lea esto que le interesa
 La CASA DADA HERMANOS manifiesta a sus morosos que si pasado mañana no han cancelado sus cuentas pendientes se publicarán sus nombres sin ninguna consideración, las cuentas adeudadas y las fechas de los créditos insolventes. San Salvador, 31 de agosto de 1932. d. int h. 7 Sept

Lea esto que le interesa
 La CASA DADA HERMANOS manifiesta a sus morosos que si pasado mañana no han cancelado sus cuentas pendientes se publicarán sus nombres sin ninguna consideración, las cuentas adeudadas y las fechas de los créditos insolventes. San Salvador, 31 de agosto de 1932. d. int h. 7 Sept

Lea esto que le interesa
 La CASA DADA HERMANOS manifiesta a sus morosos que si pasado mañana no han cancelado sus cuentas pendientes se publicarán sus nombres sin ninguna consideración, las cuentas adeudadas y las fechas de los créditos insolventes. San Salvador, 31 de agosto de 1932. d. int h. 7 Sept

Lea esto que le interesa
 La CASA DADA HERMANOS manifiesta a sus morosos que si pasado mañana no han cancelado sus cuentas pendientes se publicarán sus nombres sin ninguna consideración, las cuentas adeudadas y las fechas de los créditos insolventes. San Salvador, 31 de agosto de 1932. d. int h. 7 Sept

Lea esto que le interesa
 La CASA DADA HERMANOS manifiesta a sus morosos que si pasado mañana no han cancelado sus cuentas pendientes se publicarán sus nombres sin ninguna consideración, las cuentas adeudadas y las fechas de los créditos insolventes. San Salvador, 31 de agosto de 1932. d. int h. 7 Sept

Lea esto que le interesa
 La CASA DADA HERMANOS manifiesta a sus morosos que si pasado mañana no han cancelado sus cuentas pendientes se publicarán sus nombres sin ninguna consideración, las cuentas adeudadas y las fechas de los créditos insolventes. San Salvador, 31 de agosto de 1932. d. int h. 7 Sept

Lea esto que le interesa
 La CASA DADA HERMANOS manifiesta a sus morosos que si pasado mañana no han cancelado sus cuentas pendientes se publicarán sus nombres sin ninguna consideración, las cuentas adeudadas y las fechas de los créditos insolventes. San Salvador, 31 de agosto de 1932. d. int h. 7 Sept

Lea esto que le interesa
 La CASA DADA HERMANOS manifiesta a sus morosos que si pasado mañana no han cancelado sus cuentas pendientes se publicarán sus nombres sin ninguna consideración, las cuentas adeudadas y las fechas de los créditos insolventes. San Salvador, 31 de agosto de 1932. d. int h. 7 Sept

Lea esto que le interesa
 La CASA DADA HERMANOS manifiesta a sus morosos que si pasado mañana no han cancelado sus cuentas pendientes se publicarán sus nombres sin ninguna consideración, las cuentas adeudadas y las fechas de los créditos insolventes. San Salvador, 31 de agosto de 1932. d. int h. 7 Sept

Breves Apreciaciones Sobre Código Penal

POR EL DR. JUAN BENJAMIN ESCOBAR

ADVERTENCIA

El presente trabajo, como los que saldrán publicados después, no tiene otra finalidad que llenar, aunque sea en pequeña medida, el vacío que una palanca cuando es estudiante de los primeros años de Leyes, o por la carencia de orientación y de dinero para procurarse libros, las más de las veces, costosos. De manera pues, que en los trabajos que pienso publicar, de los cuales este es el primero, nada nuevo encontrarán quienes se encuentran familiarizados con esta sugerente rama del Derecho. Asimismo procede que confiese en obsequio de la probidad científica, que nada encontrarán en dichos trabajos de mi cosecha, pues mi juventud e ignorancia me lo impiden, pero sí, con derecho, puedo reclamar en mi favor, la buena voluntad que pongo en ellos, al servicio, únicamente, de quienes se inicia en el estudio de esta preciosa rama del Derecho.

Artículo 1º.—Es delito o falta toda acción u omisión voluntaria penada con anterioridad por la ley.

Las acciones u omisiones penadas por la ley se reputan siempre voluntarias, a no ser que conste lo contrario.

El que cometiére voluntariamente un delito o falta incurrirá en responsabilidad criminal, aunque el mal recaiga en persona distinta de aquella a quien se proponía ofender, o aunque fuere distinto del que se proponía causar.

El análisis completo de la primera parte de este artículo, exige según observa José Antón Oneca, el examen de estos cuatro elementos, a saber:

- a.)—Nomenclatura (Delitos o faltas).
- b.)—Elemento material (acciones y omisiones).
- c.)—Elemento psicológico (voluntarias).
- d.)—Elemento legal (penadas por la ley).

Nomenclatura: Por lo que respecta a la nomenclatura diremos que nuestro Código Penal, al igual que el Código Penal Español, en algunos casos usa, indistintamente, las palabras delito, falta, contravención, como si realmente no existieran entre ellas diferencias específicas. Según apunta Oneca, esta oscuridad de la ley da margen a muchas cuestiones entre ellas, por ejemplo, si cabe la reincidencia en las faltas, pues la agravante 16 del artículo 10 Pn., únicamente se refiere al delito. El mismo penalista español hace notar la falta que hace en castellano una palabra que como la italiana reato—englobe la infracción criminal totalmente. Sin embargo—agrega—que en nuestra América, DÍEGO y HERNÁNDEZ, en las traducciones a la obra de Florián "De los

reatos y de las penas en general", incorporan esta palabra al castellano, aunque tal vez—dice—protesten por esta innovación los puristas, pero que, realmente, responde a una gran necesidad práctica.

Elemento Material: Existe una acción—dice Langley Rubio—cuando un pensamiento se realiza, cuando se pone en movimiento la actividad personal. La omisión—agrega—consiste en no hacer, es la inercia, el abandono.

El primer problema que este elemento plantea es si dentro de las omisiones deben comprenderse solamente aquellas penadas por la ley como tales, a saber: el delito penado por la ley en el artículo 362 inc. 2º Pn., o en tesis general, cualquier omisión, aunque el delito también pueda cometerse por acción. La cuestión se ha convertido hasta cierto punto en insoluble, debido a la doctrina establecida por el Supremo Tribunal Español, en algunos fallos, en los cuales ha declarado que los delitos, como el de asesinato, no pueden cometerse más que por actos positivos o afirmativos, y nunca por omisión. (sentencia de 10 de abril de 1874). Pero, como se comprende fácilmente, este criterio sostenido por el Supremo Tribunal Español, es erróneo, porque, para el caso, una madre tanto pue-

de cometer el delito de parricidio en su tierno hijo, ya sea por acción, estrangulándolo; ya por omisión, dejándolo de amamantar y matándolo por hambre. De lo que se concluye que, al decir la ley omisiones, ha querido referirse tanto a los delitos que sólo pueden cometerse de esa manera, como también a los que pueden cometerse, ora sea por acción, ora sea por omisión; o, como dice el mismo Oneca, a todos aquellos casos en que la omisión es perfectamente equivalente a la acción. El mismo penalista ilustra la cuestión con un ejemplo que aclara meridianamente el caso; a saber: es lo mismo para realizar un delito de estragos, que el guarda-agujas cambie la aguja indebidamente (acción), o que no la cambie debiéndola cambiar (omisión).

Elemento Psicológico: El Código exige el requisito de la voluntariedad para que una acción u omisión sea considerada como delito o falta.

Pero qué debemos entender por voluntariedad? Indudablemente este es el punto o cuestión más discutida entre los tratadistas y comentaristas del Código Penal español, igual al nuestro es este aspecto según apuntamos anteriormente.

Los clásicos como Pacheco, dividen la voluntarie-

dad, en tres términos: lo libre, lo inteligente y lo intencional, alegando que si falta cualquiera de ellos es involuntaria la acción del agente. Así opinan Alvarez, Castro y Orozco y Ortiz de Zúñiga, comentaristas del Código Penal Español, a raíz de su publicación. Y es precisamente, con vista de tan autorizadas opiniones—entre ellas la de Pacheco, que más que comentarista, fue uno de los redactores del Código Español de 1884—que la cuestión se vuelve casi insoluble. Porque, si admitimos con Pacheco y secuaces, que para que exista delito a tenor del artículo 1º Pn. es necesaria la concurrencia de los tres requisitos enunciados, entonces, lógicamente, tendríamos que admitir, o que la imprudencia no es delito por la ausencia en el agente de la intención y entonces queda fuera del número primero, o que si es delito el Código trae dos definiciones de delito—la otra, la del artículo 527 Pn.—lo que es absurdo.

Según Oneca, los argumentos de Silveira que acuerpa a Pacheco, se reducen a tres:

1º—Según el artículo 581 Pn. Español, equivalente al 527 Pn. salvadoreño, la imprudencia consiste en ejecutar un hecho que si mediare malicia constituiría un delito grave o menos grave. Luego es evidente que lo esencial, lo constitutivo, lo característico del delito es que medie malicia o intención, y, por consiguiente, la imprudencia no es delito.

2º—Para Pacheco, que tanta parte tomó en los trabajos de redacción del Código, y otros comentaristas a raíz de su publicación como Alvarez, Castro y Orozco, y Ortiz de Zúñiga, lo voluntario es lo intencional; y 3º—Es razón decisiva la doctrina consignada por el Supremo Tribunal en fallos suficientemente numerosos y uniformes para que puedan ya constituir jurisprudencia.

Pero estos argumentos son rebatidos por Oneca, en los siguientes:

1º—En el primer párrafo del artículo 581 Pn., español equivalente al 527 Pn. salvadoreño, se dice: "El que por imprudencia temeraria ejecutare un hecho que si mediare malicia constituiría un delito grave o menos grave será castigado, etc", no se ha querido expresar que la malicia sea el elemento constitutivo del delito si-

no que da a éste una gravedad distinta de la que conserva cuando sólo hay imprudencia, pues en el primer caso al señalar una pena mayor que para el segundo, se disminuye la gravedad dentro de la misma categoría, es decir, cuando el delito sea grave o menos grave; y cuando las penas sean iguales, se aplica la inferior, con lo cual se confirma la idea del Legislador de que la falta de malicia disminuye la gravedad del delito, no que lo suprime. Además en el inciso segundo de este mismo artículo el mismo Legislador, dice: "en las mismas penas incurrirá respectivamente el que con infracción de los reglamentos cometiére un delito por simple imprudencia", con lo cual—agrega Oneca—se disipan todas las dudas, pues aquí se declara de un modo concluyente lo contrario de lo que Silveira cree ver en el primer párrafo, puesto que se habla de un delito por imprudencia.

2º—A los comentaristas citados por Silveira, podemos oponer—dice Oneca—otros autores como Groizard, Viada, Navarro de Palencia y el P. Montes; de modo que reusitando para resolver este litigio, la antigua ley de citas, quedaría indecisa la cuestión; y

3º—La Jurisprudencia presenta este punto el pintoresco espectáculo de contradicción a que nos tiene acostumbrados y así unas sentencias dicen que "el elemento de la voluntad que, según el Código, ha de concurrir en las acciones y omisiones penadas por la ley como delitos o faltas, implica la malicia o intención de causar un mal o daño, y sin dicha malicia o intención falta la condición interna y más esencial del delito; (sentencias de 3 de julio de 1886 y 29 de diciembre de 1890); y que "conforme a los dictados de la justicia y la razón, en que no puede menos que informarse la ley positiva penal, la voluntad intencional y maliciosa es el alma de los hechos delictivos que aquella prevé y castiga (sentencias de 7 de enero de 1901; en cambio otras afirman que sin necesidad de malicia o intención hay voluntad (sentencias de 7 de mayo de 1871, 25 de septiembre de 1872, 2 de junio de 1873, 10 de marzo de 1874, 16 de diciembre de 1882, etc". La solución contraria, según Oneca, se apoya en razones de interpretación gramatical, orgánica e histórica.

Interpretación gramatical: La palabra voluntarias califica en el número primero, a "acciones y omisiones", bastando, por consiguiente, para que se dé este requisito la voluntariedad del acto sin precisión de del resultado.

Interpretación orgánica: En el número 8 del artículo 8 Pn., español igual al nuestro, se da una definición negativa del delito al enumerar entre las eximentes el caso fortuito que en la voluntariedad... Artículo 8 número 8: "El que con ocasión de ejecutar un acto lícito con la debida diligencia, causa un mal por mero accidente, sin culpa ni intención de causarlo. Luego la culpa y la intención son los dos grados de la voluntariedad y habiendo culpa, aunque no haya intención, hay delito.

Interpretación histórica: El Código de 1822, definía en los dos artículos primeros separadamente el hecho malicioso o delito y la culpa. El Código de 1848 en vez de las dos definiciones pone una, y en vez de las palabras malicia y culpa, se vale de la voz voluntarias. Luego parece evidente que ha habido un propósito sintetizador y que lo voluntario reúne ambos grados de la culpabilidad".

Con lo expuesto entendemos que quedan disipadas todas las dudas, y que la voz voluntarias que emplea el Código en su artículo primero califica la voluntariedad del acto u omisión sin ver la del resultado.

Elemento legal:

Nullum crimen sine lege, reza el dogma penal. Son delitos o faltas solamente los hechos penados por la ley. Pero, se preguntan algunos, es necesario que la ley defina lo que debe entenderse por delito? Nuestro Código al igual que el Español, no define los delitos, como lo hace por ejemplo el Código Penal Mexicano. Ahora bien, esta cuestión de que si debe o no un Código definir los delitos, es una de las más controvertidas por los penalistas. Jiménez de Asúa opina que un Código no debe definir los delitos, por ser materia, las definiciones, de tratados de Derecho Penal, y además dice que una definición ni aclara nada a los profanos ni enseña nada a los doctos. Sin embargo, existen opiniones contrarias, y el mismo Jiménez de Asúa, cita el an-

teproyecto de Código Penal Suizo, el cual es tan prolijo en materia de definiciones que llega hasta definir lo que debe de entenderse por mujer para los efectos legales.

Apartándonos de semejantes extremos, debemos convenir en que no es necesario que el Código defina los delitos, bastando para garantizar los derechos ciudadanos que el Código, en la parte general, señale los requisitos esenciales que integran la infracción penal; y que en la parte especial, enumere los hechos que son considerados como delitos.

Respecto del inciso segundo del artículo 1º Pn., sólo diremos que la ley establece una presunción iuris tantum, vale decir, una presunción legal, de que el reo ha obrado voluntariamente en la comisión del delito o falta, estando, pues, a su cargo la obligación de probar la ausencia de la voluntariedad para quedar eximido de toda pena.

En el inciso tercero del artículo 1º Pn. nuestra ley penal sanciona el daño ocasionado por el agente, ya sea distinto del que se proponía ocasionar, ya recaiga en persona diferente de la que se proponía ofender. Es indiscutible que el Legislador está en lo justo al establecer sanciones para los casos indicados, pues en ambos el agente ha tenido la intención criminal de cometer un delito.

Sin embargo, en nuestro concepto, el Código Penal Chileno, a este respecto, está mejor que el nuestro, pues al referirse en el ar-

tículo 1º al caso que el reo ofendiere a persona distinta de aquella a quien se proponía ofender, establece que "no se tomarán en consideración las circunstancias, no conocidas por el delincente, que agravarían su responsabilidad; pero sí aquellas que la atenúan". Esta aclaración que hace el legislador chileno evita las controversias que pueden promoverse entre nosotros, por ejemplo, en el caso siguiente: un individuo premeditadamente resuelve matar a un enemigo suyo y con ese fin le espera oculto en el quicio de una puerta en un lugar oscuro; pero, desgraciadamente pasa por el mismo lugar su padre legítimo y es a éste a quien mata. Cometido el delito, a tenor del inciso tercero es responsable del delito, pero surge la duda siguiente: de qué es responsable este individuo, del parricidio o del homicidio? De conformidad con el artículo 354 inc. 1º es parricida porque ha matado a su padre. Sin embargo, el espíritu se revela al imputar a este hombre la comisión de un parricidio, cuando no entraba en su ánimo la ejecución de tal delito. Afortunadamente la jurisprudencia ha salvado este escollo y ha declarado que quien tal cosa hiciera responde únicamente del homicidio, ya que no hubo en el agente la voluntariedad de cometer un crimen tan grave. Pero a nadie se oculta que con una disposición como la del Código Chileno el problema queda técnicamente resuelto.

J. Benjamín Escobar.

Dr. LUIS PAREDES
-Jefe del 3er. Servicio de Cirugía del Hospital Rosales.
Médico—Cirujano de la Facultad de California,
Costa Rica y El Salvador,
CONSULTAS: de 2 a 4 p. m.
English Spoken. — On parle Français.
Teléfono 10-17.—3a. Calle Poniente, No. 53.

LA SASTRERIA
— DE —
Napoleón Rodríguez

ACABA DE RECIBIR
UN GRAN SURTIDO
— DE —
CASIMIRES
— Y —
PALM-BEACH
DE LA MEJOR CALIDAD
INGLESA
VENTA DE MATERIALES para SASTRERIA
4a. A. N., No 2.—TEL. 1305
alt. h. n. o. ints.

En épocas de toses, resfriados y catarros de usted mayor resguardo a su salud tomando "Sal de Fruta" ENO diariamente. ENO evita que se acumulen desechos venenosos en el sistema. Tolerarlos es exponerse a ser fácil presa de escalofríos.

REFRESCANTE—ANTIACIDO
Se vende solo en frascos sellados

ANEMIA-CLOROSIS
APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Pildoras y Jarabe BLANCARD
2 a 6 Pildoras
1 a 3 Cucharadas
DEBILIDADES-ESCROFULAS

GRAN SURTIDO EN:
Fantasías Finas-Medias CASIMIRES - CORBATAS SCHWARTZ HNOS & Co.

DR. J. ANTONIO PINTO LIMA
— ABOGADO Y NOTARIO —
Bufeta: "DIARIO LATINO"
Teléfonos 5-4-2 y 1-1-3-4.

MUEBLES DE MIMBRE

(POR ABONOS DE 25 COLONES MENSUALES)

Adosados con
LACAS PIROXILINAS
Aplicadas con soplete

REPARACION Y PINTURA
— DE —
MUEBLES DE MIMBRE

DOCE AÑOS DE PRACTICA LE GARANTIZAN A USTED EL PERFECTO ACABADO DE ESTOS MUEBLES.

CASA GINER GREGORI

Talleres y Oficinas: "Quinta Asunción"—Calle de Mejicanos.
TELEFONO No. 20 Suc. "LA ESPERANZA".
alt. int.

UNA PATRIOTICA PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LEON

LA CELEBRACION DE LA SEMANA DEL CORREO AEREO

Servirá Para Promover El Interés Por El Uso De Esa Fácil Via De Comunicación

CIRCULACION BILLETARIA EN LOS TRES BANCOS D'EMISION EN LOS ULTIMOS VEINTICINCO SEMESTRES CORRIDOS

años	BANCO OCCIDENTAL		BANCO SALVADOREÑO		AGRICOLA COMERCIAL		TOTALES	
	30 de Jun.	31 de Dic.	30 de Jun.	31 de Dic.	30 de Jun.	31 de Dic.	30 de Jun.	31 de Dic.
1920	6,735,224	4,097,135	5,352,159	2,990,540	1,761,613	1,131,735	13,848,996	8,219,410
1921	2,829,483	3,523,423	2,412,776	2,724,005	760,851	770,392	6,003,110	7,017,820
1922	3,746,033	4,669,601	3,314,685	3,729,250	929,230	982,595	7,989,948	9,381,446
1923	4,525,594	4,695,117	4,009,394	4,321,654	930,803	1,149,640	9,465,791	10,166,411
1924	5,145,423	6,294,385	5,437,525	6,242,505	1,465,414	2,000,864	12,048,362	14,537,754
1925	6,217,774	6,697,094	6,088,803	6,951,942	2,343,393	2,470,451	14,649,970	16,119,487
1926	8,982,072	8,282,034	6,474,863	5,838,780	2,206,070	1,786,054	17,663,005	15,906,868
1927	7,490,970	8,412,604	5,765,102	6,547,609	2,234,346	2,756,687	15,490,418	17,716,900
1928	9,149,343	8,804,693	6,105,083	5,895,000	2,525,472	2,541,687	17,779,898	17,241,380
1929	9,506,922	6,994,310	6,281,464	5,635,393	2,381,758	1,879,908	18,170,144	14,509,611
1930	5,488,016	3,998,017	5,703,750	5,500,018	1,498,429	1,218,926	12,690,195	10,716,061
1931	3,839,615	4,323,451	5,203,031	4,886,998	1,055,529	824,165	10,098,175	10,052,614
1932	4,749,042		6,147,733		699,966		11,596,741	
	78,405,511	70,791,846	68,296,368	61,263,694	20,792,874	19,530,204	167,494,753	151,585,762

El servicio de correo aéreo internacional, el cual ha venido de manera espectacular las barreras de "tiempo" y "distancia" que por espacio de muchos siglos separaron a las naciones de América, ha sido reconocido hoy como uno de los factores principales para lograr el mantenimiento de la paz, el desarrollo de la buena voluntad y mutua comprensión entre las naciones y como el medio de mayor valor para lograr el desarrollo de las relaciones comerciales entre las Américas.

El DIRECTOR GENERAL DE CORREOS ofrecerá al público un pasaje de ida y vuelta de San Salvador a Panamá o México City en los aviones del servicio internacional de la Pan American Airways, para la persona que compre el mayor número de estampillas durante la semana de correo aéreo internacional.

En el espacio de tiempo relativamente corto de su existencia, se ha pasado la realidad de que éste ha servido para afianzar más y más las relaciones interamericanas, acelerando el tiempo de comercio mutuo y contribuyendo al acercamiento efectivo de los habitantes de las Américas como, nunca se ha visto en la historia.

DIARIO LATINO ofrecerá al público un pasaje de ida y vuelta en los aviones del servicio internacional de la P.A.A. de San Salvador a Guatemala para la casa comercial o comerciante que arregle su vitrina de exhibición de la manera más atractiva para la promoción del uso del servicio de correo aéreo internacional.

En tal virtud, es muy justo que se le dé reconocimiento nacional a ese servicio en toda la América, apartando una semana cada año durante la cual habrá de celebrarse el enorme progreso alcanzado por el servicio de correo aéreo; durante esta semana y con el fin de darle mayor empuje al uso del servicio de correo aéreo, se espera que cada persona enviará por lo menos una carta por el aire a alguna persona que resida en cualquiera de los 31 países servidos por las líneas aéreas interamericanas.

El señor Subsecretario de Instrucción Pública ofrecerá a los estudiantes de las escuelas públicas, por la mejor composición descriptiva que prepare uno de los estudiantes, tomando como tema el servicio de correo aéreo internacional y su capacidad para promover la buena voluntad y acercamiento de las naciones de América, un modelo de avión Trimotor de la Pan American Airways, Inc.

Los siguientes premios serán ofrecidos al público durante la semana arriba mencionada por las siguientes personas:

El señor Subsecretario de Instrucción Pública ofrecerá a los estudiantes de las escuelas públicas, por la mejor composición descriptiva que prepare uno de los estudiantes, tomando como tema el servicio de correo aéreo internacional y su capacidad para promover la buena voluntad y acercamiento de las naciones de América, un modelo de avión Trimotor de la Pan American Airways, Inc.

Los siguientes premios serán ofrecidos al público durante la semana arriba mencionada por las siguientes personas:

El señor Subsecretario de Instrucción Pública ofrecerá a los estudiantes de las escuelas públicas, por la mejor composición descriptiva que prepare uno de los estudiantes, tomando como tema el servicio de correo aéreo internacional y su capacidad para promover la buena voluntad y acercamiento de las naciones de América, un modelo de avión Trimotor de la Pan American Airways, Inc.

Occidental 30 Junio 1929 C.9 506,922 Máximo de circulación
 30 Junio 1921 C.2,829,483 Mínimo de circulación
 Salvadoreño 31 diciembre 1925 C.6,951,942 Máximo de circulación
 30 Junio 1921 C.2,412,776 Mínimo de circulación
 Agrícola Comercial 31 Dic. 1927 C.2,756,687 Máximo de circulación
 30 Junio 1932 C. 699,966 Mínimo de circulación
 Circulación total 30 de junio 1929 18,170,144 Máximo
 30 de Junio 1921 C.6,003,110 Mínimo

ASOCIACION Cafetalera de El Salvador.

Ayer se publicó el Decreto autorizando la Emisión de seis millones de colones en Bonos para amortizar la Deuda Flotante de la Nación

Tal como lo anunciáramos, el Poder Ejecutivo ha promulgado el decreto legislativo que le autoriza plenamente para emitir bonos contra el tesoro público hasta por la cantidad de seis millones de colones, para amortizar la deuda flotante.

que la forma más conveniente es la conversión por Bonos del Tesoro, de pequeños valores que puedan cotizarse en el mercado con toda facilidad, sin que sufran grave depreciación, atenuando a la forma en que serán amortizados, escogiendo como más favorable la de que se destine una renta especial comprometida íntegramente en la amortización;

que debe diferenciarse a los acreedores contra el Fisco, tomando en cuenta su situación personal para que la distribución de bonos se haga en la forma más equitativa, procurando que se paguen de preferencia los acreedores que más lo merezcan y que, así hay que emitir bonos de distintas denominaciones para que se conserve mayor valorización en los bonos preferentes.

empleados públicos o pensionados que personalmente presenten sus recibos, en calidad de acreedores primitivos; a los que presenten órdenes de pago en primeras manos por mercaderías entregadas, arrendamientos o servicios prestados; a los establecimientos, corporaciones o instituciones por pensiones, becas o subvenciones y otros créditos que, a juicio del Ministerio de Hacienda y de la Auditoría General de la República, deban estar en situación privilegiada.

Dr. Napoleón Díaz Nuila
 Especialista en enfermedades de Niños

Médico del Hospital de Niños "Benjamin Bloom". Con práctica en los Hospitales de Niños de París.

CONSULTAS DE 2 A 4 P. M.
 Clínica en la 6a. Av. Sur, No. 43. Tel. 11-75.
 d. h. n. or. 4a. o 5a. pág.

ELECTRIC-PHOTO
 is the best.

4th. ST. N. 14 TEL. 13-85

POR QUE

Aumenta constantemente el movimiento de importación y exportación.

por LA LIBERTAD?

- Porque La Libertad es el Puerto natural de San Salvador.
- Porque es muelle nacional y completamente nuevo.
- Porque es lo más moderno en la Costa del Pacífico de Centro América.
- Porque tiene grúas eléctricas de gran capacidad.
- Por ser el puerto de El Salvador donde más barcos con itinerario fijo llegan procedentes de puertos Europeos y Americanos.
- Por su excelente equipo de lanchas, remolcadores, etc.
- Porque es la vía más rápida y cómoda para carga y pasajeros.
- Porque ofrece un servicio expreso de pocas horas entre La Libertad y San Salvador.
- Por sus amplias y seguras bodegas para almacenar importaciones y exportaciones.
- Por el excelente servicio que damos con 30 camiones de 5 toneladas, de la mejor marca.
- Porque damos atención personal a toda orden.

L. Mier. Vier. h. n. o. págs. 34 o 5.

AGENCIA SALVADOREÑA.

Por tanto: en uso de sus facultades constitucionales y a iniciativa del Poder Ejecutivo, decreta:

Art. 1º—Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir Bonos contra el Tesoro hasta la cantidad total de seis millones de colones, destinados a la conversión de las deudas que se mencionarán.

Los pagos pueden hacerse pero el funcionario ante quien se efectúe un pago, deberá llevar cuenta especial detallada de las cantidades recibidas en efectivo y de las cantidades recibidas en bonos.

ES ELEVADA ANTE EL ALMIRANTE WOODWARD, JEFE DE LA MISION ELECTORAL QUE ENVIA EE. UU.

Toda la prensa de Nicaragua ha publicado una carta-protesta del estudiantado de la universidad de León; carta dirigida al almirante Clark Howard Woodward, en la que ponen de oro y azul a los pollicos domésticos de aquella república, por esa actitud de vasallaje y de zalema ante el poder extraño y por la fiesta que dieran estos políticos al almirante Woodward que es jefe de la misión estadounidense que supervigilará las elecciones de autoridades supremas de aquel país en noviembre del corriente año.

Es imposible calar y sería reprochable el silencio ante actitud tan vil. Nosotros queremos pensar que usted es un buen patriota; y no solamente como Almirante de la Armada Americana, sino en su calidad de ciudadano de los Estados Unidos de América, estamos seguros de que usted se hundiría peleando heroicamente con su gran fiola y perecería enarbolando la bandera de las barras y de las estrellas antes que una nación imperialista, como Inglaterra, Rusia, Francia o Japón, osara convertir en colonia a los Estados Unidos o quisieran negarle su libertad al pueblo americano pretendiendo supervigilar sus elecciones y despedazar su sagrada Constitución.

Del periódico "La Nación" que se edita en la capital tomamos el artículo-protesta de la referencia, artículo que ha sido comentado y reproducido largamente por la actitud viril y levantada de dichos estudiantes, cuyas filiaciones políticas son las siguientes:

Nosotros nos imaginamos que usted debe de sentirse muy triste en esta fiesta y tal vez en Nicaragua entera, porque un soldado americano debe ser honorable y no puede jamás solazarse en la contemplación de las cortesías miserables que prosternan a los pies de los invasores el alma dolorida de una Patria tan digna como su fuerte Patria Americana.

Fernando Valle Quintero, hijo del general Alfonso Valle quien se encuentra en San Salvador, exiliado, es autonomista; Nicolás Arrieta, conservador; Luis Arrieta Sánchez, sacasista; C. Trucyo Gallegos sacasista; Julio Páez Avilés, sacasista; P. Pasos, sacasista; Fernando Valle López, sacasista; Carlos M. Robelo, conservador; José Ferrer Robleto, conservador; Carlos Agüero, conservador; Alfonso Arana, conservador; Ali Vanegas, hijo del doctor y poeta Juan de Dios Vanegas, autonomista y Virgilio Godoy, autonomista.

Su corazón de patriota y su honor de militar deben de sentirse conmovidos al leer esta carta cuyos pensamientos no son un saludo desleal, ni una sonrisa fementida, ni un banquete de conveniencias, ni una fiesta de esclavos, sino una exclamación profunda de dolor y de dignidad, porque todavía hay honor y dignidad en Nicaragua, Almirante Woodward, que pegan a perturbar tanta alegría, como las que usted ha tenido desde su llegada y le muestran desnudo de ropajes fingidos el cuerpo lacerante de esta tierra maltratada por los marinos americanos y trocada en mercado de honras por los políticos domésticos, cuyo servilismo rompe el concepto de Soberanía que nosotros sostenemos y pretende poner emboscadas a la conciencia nicaragüense, para asaltar la Presidencia de la República.

Como expresamos, reproducimos del diario "La Nación" de Managua, la carta que dice:

Creo usted, señor Almirante, que los bandoleros de las Segovias son más sinceros, más nicaragüenses y menos bandoleros que los políticos que a cada momento le estrechan a usted la mano prometiéndole esta fingida amistad que ellos ofrecen a los Estados Unidos y que el pueblo joven y activo de Nicaragua no podrá ofrecer jamás, mientras usted y los marinos que forman la fuerza norteamericana de penetración imperialista representen el vasallaje que humilla y nosotros la impotencia material que resiste pacíficamente los atropellos, pero que se mantiene al pie de la bandera que nos legaron, como trofeo sagrado, José Dolores Estrada y Juan Rafael Mora.

El derecho que al estudiantado nicaragüense le asiste para escribir esta carta de reproche pública y de dignidad ciudadana, se reza íntimamente con el hecho inexplicable del reciente Acuerdo de la Municipalidad de León, que declara oficialmente, en un documento que a todos los hijos de este suelo nos avergüenza, su adhesión a los festejos que un grupo de políticos sin conciencia dará hoy a usted movidos por el interés mezado de sus espíritus esclavizados y humillados como pobres traidores ante el poder que usted representa, contra esa razón natural de libertad política que deben de gozar todas las naciones y que los Estados Unidos menosprecian oponiendo en contraste a esta orla a la Soberanía del Estado nicaragüense, la fuerza del imperalismo que nos oprime al derecho humano que a

Cerramos esta carta, señor Woodward, enviando a usted un respetuoso saludo de caballeros, en su carácter de extranjero residente entre nosotros y merecedor de las garantías que nuestras leyes otorgan al amparo del Derecho Internacional Privado, y con protestas de elevada consideración tenemos el placer de firmarnos muy dignos y patriotas hijos de Nicaragua:

Art. 2º—Se emitirán Bonos A, Bonos B y Bonos C, y en ese orden se establece la preferencia de pago mediante amortización en la forma que se expresa en el Art. 8º

Contra el Imperialismo Yanqui, por la unidad de los pueblos de Iberoamérica, para la realización de la justicia social.

Art. 3º—De las tres clases de bonos se emitirán por valores de C500, C100, C25, C5 y C1.

f.—Fernando Valle Quintero, Carlos M. Robelo, Carlos Agüero, Nicolás Arrieta, Luis Arrieta Sánchez, Julio Páez Avilés, Ali Vanegas, José Ferrer Robleto, C. Trucyo Gallegos, Fernando Valle López, Alfonso Arana, Virgilio Godoy.

Art. 4º—Los tenedores de recibos, certificados, órdenes de pago y demás documentos contra el Erario, así como los tenedores de quédanes fiscales con tal de que se inscriban en el Ministerio de Hacienda de conformidad con los avisos que oportunamente deberá publicar en el Diario Oficial y diarios del país, y en fin, todos los acreedores de obligaciones provenientes de déficits fiscales y que no sean constitutivos de los créditos cuya amortización está comprendida en los pagos que deben verificarse por medio de alguna de las series de bonos del Empréstito Nacional de 1922, deben presentar dichos documentos a la Tesorería General de la República y a los Administradores de Rentas de los demás departamentos de la República, dentro del periodo de tiempo que oportunamente señalará el Ministerio de Hacienda, para hacer el debido canje de sus créditos contra los bonos que les corresponda.

Lea DIARIO LATINO.

Art. 5º—La distribución se hará del modo siguiente: a) Se entregarán bonos de la clase A, a todos los

(Pasa a la 7a. página)

GRAN MOVIMIENTO COMERCIAL EN COJUTEPEQUE

MAS SOBRE LA OPERA NACIONAL

Sonsonate, 6 de septiembre de 1932.

Señor don Joaquín García, San Salvador.

Muy apreciable señor:

Valgame Dios! No hay peor consejero que la pasión. Usted, al contestar al señor A. E. Chávez, lo hace con sobrada: debido a eso creo que no está en lo justo. El señor Chávez no tiene tendencias a impedir el estreno de la ópera que con libretto de usted y música del Maestro La Rosa han escrito; él, simple y llanamente opina que si la obra debe ser considerada bajo el nombre de NACIONAL, cree que deberá ser revisada por una comisión nombrada por el gobierno, lo cual no redundaría jamás en perjuicio del renombre de sus autores sino que más bien es beneficio desde luego que aquí, como es natural, le daría su acogida sin tantos gastos para los autores al representarla en nuestros teatros. Por lo menos es así como yo interpreto las palabras del señor Chávez.

Como una acepción caprichosa se puede llamar OPERA NACIONAL la escrita por autores nacionales, es decir, salvadoreños como usted, en el caso de que usted fuera el autor de la música, pues el alma de la ópera no está en el libretto sino en el pentagrama. Me podría Ud. argüir que la música del HIMNO NACIONAL es obra de un italiano; pero en este caso la nación sacó a concurso esta música y adoptó como suya la escrita por el Maestro Aberle, para que fuera canto de la nación, vale decir, de la Patria. Con relación a EL PARTIDENO, obra musical del Maestro La Rosa, bien pudo haber sido nacional si el Gobierno la hubiera encomendado para exaltar las hazañas de uno de sus personajes legendarios; pero la nación desgraciadamente, no está para óperas.

Soy sin duda un desautorizado para juzgar a los Maestros del arte musical; pero jamás partiría para ellos de un hecho tan de poca monta como lo es haber transportado "Los Payasos" varios puntos para ponerlo al alcance de las cuerdas vocales de un discípulo, pues que para verificar esto no es necesario ser un eminente compositor. Aquí, en mi banda, tengo varios muchachos capaces de eso y mucho más; pero tienen el imperdonable delito de ser hijos del país y de allí que nadie los tome en cuenta. Lo anteriormente dicho tampoco se tomó como una alusión al señor La Rosa a quien le conozco composiciones para violín y piano dignas de todo encomio; y por lo mismo lo estimo muy

competente para continuar escribiendo obras de verdadero mérito artístico.

El señor La Rosa, como lo dejo dicho, es capaz de escribir mucho bueno; pero usted, en el deseo de oírlo, dice algo contrario a su objeto: el compositor debe ser susceptible de escribir lo grande y lo chico de tal manera, que muchas veces se tropieza en aparente dificultad al escribir un canto para Kindergarten, porque si el compositor no se vuelve un niño, materialmente le será imposible escribir nada digno del objeto que se propone.

Historia: Estábamos un día en casa del maestro Omedo mi amigo don Miguel Pinto y yo, en momentos que una vecina tocaba un piano desafinado; la ejecutante hacía esfuerzos a fin de que EL MANGO (para ella ópera) resultara la obra más bella del mundo. En uno de aquellos impromptus tan peculiares del genial Maestro, nos dijo: "hijos, (así nos llamaba a Miguel y a mí)—¿serán ustedes de mi opinión que si el señor Alcalde interviene en evitar los malos olores, en extirpar pantanos, en multar a los escandalosos, evitar toda clase de corrupciones, debería también intervenir en los malos sonidos"? Tanto Miguel, como yo dimos muestras al Maestro de nuestra aprobación. Con el correr del tiempo he creído que antes de todo se deberían impedir los malos sonidos porque nada conduce más a la depravación moral de un pueblo que una pésima música... La música de la ópera de ustedes no la juzgo mala, dado, (como dejo dicho) el conocimiento que tengo del señor La Rosa; y es por esto precisamente que no veo la razón para que usted se inmute al comentar la opinión del señor Chávez y se permita lanzar palabras ofensivas contra los maestros Gianoli, Perotti, Rev. Padre Quiñónez y Santos, llamándoles inflados músicos de manos inmundas. Aunque usted dice que eso de someter su obra al examen de unos cuantos inflados músicos, no se verá nunca porque ustedes son dueños de la obra y nadie osará, mientras vivan, poner las inmundas manos sobre ella, yo creo que el Maestro La Rosa si agradecería que se le hicieran algunas indicaciones para no exponerse al ridículo a que se expuso cierto alemán que en el Himno nacional de Honduras hace decir a sus cantantes de nieve cruzado-bravías escudá-de un volcán-dormías-cuencas de oro-al influjó-beso de amor. Esto se explicaría por la razón de que el Maestro La Rosa es la primera ópera que escribe, y sobre todo

CON MOTIVO DE LA FERIA Y LA EXPOSICION RECIENTES

Informa el Gobernador Dávila, de Cojutepeque, que durante la feria de San Juan, que celebrara en el recién pasado mes de agosto, se efectuó un gran movimiento comercial.

Según los datos estadísticos recogidos por la Municipalidad, el movimiento comercial alcanzó, en cifras numéricas, los siguientes totales:

Reventa	10,000
Lana	5,000
Ropas	5,000
Dulceras	1,000
Refresquerías	100
Caballitos	600
Jarcia	2,500

Ojalá estos datos estadísticos fueran siempre sacados en todas las ferias y fiestas de las diferentes poblaciones del país, porque ello serviría de mucho para levantar una estadística general comercial, de mucha importancia.

La Actual Ley De Licores Casi Autoriza El Contrabando, Pero En Grande Escala

Ahora, que hay la intención de reformar en parte la ley de licores, con el objeto de imponer mayor penalidad a los contraventores de esa ley, queremos contra a colación algunos hechos paradójicos que implican una gran injusticia, en lo referente a esa importante materia.

Podemos asegurar que la actual ley de licores casi autoriza el contrabando en grande escala. Establece como límite de pena imponible por las contravenciones un año de prisión mayor y como límite de multa, imponible también como pena,

cinco mil colones.

Al que produce de uno a cinco litros por coacción le cae una pena de seis meses de prisión mayor o una multa convertible a un colón por día. Por cada litro de exceso se impone un mes más de prisión o su equivalente en multa, hasta el límite de un año de prisión mayor.

De esta manera se impone casi la misma pena al que produce diez litros que al que produce diez mil.

La injusticia de ese sistema

El Consejo Directivo del Hospital pide la Opinión de la Auditoría sobre la Autonomía

El Consejo Directivo del Hospital Rosales se dirigió a la Auditoría General de la República, pidiéndole su opinión acerca de la autonomía de ese centro de caridad.

La nota dirigida por el Hospital y la respuesta de la Auditoría, dicen así:

San Salvador, 2 de septiembre de 1932. — Señor Auditor: Debe usted tener ya conocimiento de las gestiones que hemos entablado ante el Supremo Poder Ejecutivo con el objeto de que se otorgue la Autonomía económica y administrativa a este Centro de Beneficencia, pues creemos que será la única manera de normalizar la marcha de él; de esta desorganización debe usted tener ya conocimiento por los informes que le habré suministrado el Delegado de esa Institución señor Humberstone, quien está revisando actualmente la Contabilidad del Hospital.

Sería muy satisfactorio para nosotros y le agradeceríamos mucho, si pudiera externarnos su autorizada opinión sobre los efectos que surtiría la autonomía económica y administrativa de este Centro.

En todo caso, suplicaremos a usted indicarnos la manera más práctica y efectiva de llevar la Contabilidad, y poder así controlar eficazmente la marcha económica de este Instituto, pues estamos absolutamente convencidos que no podrá haber una buena orientación, ni buena marcha, sin una buena Contabilidad.

Agradecemos a usted la eficaz colaboración que nos está prestando actualmente esa oficina a su digno cargo, y quedamos en espera de su autorizada opinión sobre la autonomía de este Hospital.

De usted atentos y obsecuentes servidores: N. DIAZ NÚÑEZ, L. PAREDES.

Al señor Auditor General de la República. — E. S. D.

El señor Auditor en su contestación a la citada nota dice así:

San Salvador, 3 de septiembre de 1932. — Señores Directores del Hospital Rosales. — Proseñte.

Señores Directores: Acuso recibo de su atenta de fecha 2 de los corrientes, sobre tópicos del importante centro de Beneficencia, cuya dirección con tanto acierto les ha sido encomendada.

Con el mayor gusto contesto a su pregunta, con respecto a los efectos, que según mi opi-

TURNOS DE CARIDAD EN MEJICANOS

En la Villa de Mejicanos, se efectuó el domingo próximo un turno a beneficio de la Iglesia Parroquial. Tomarán parte en esta fiesta de caridad las más distinguidas señoras y señoras de aquella población. Las diferentes comisiones están integradas de la manera siguiente:

CIMISIONES

Almuerzo:
Doña Sara viuda de Morán, doña Luisa Zaldaña, doña Mirra de Luna, doña María de Arrazola. Señoras Francisca Flores, Amparo Casillo, Matilde Herrera, Trinidad Santos, Concha Carbonero, señoras Centeno y Munguia.

Refresquería:
Señoras Alicia Urquilla, Esperanza Ruiz, Laura Pleitós, Teresa Turcios, Lola Ariza, Carmen Pérez Campos, Margarita Espinal, Lidia Aguilar, Rosa Espi-

Dulces y Pasteles:
Doña Angélica Quintanar, señoras Francisca Quezada, Rosa Bonilla y Ana Pérez Campos.

Rifa:
Doña María del Pilar Tamayo, señoras Catalina Fonseca, Lella Alvarez, Carmen Tomasi, Emma Alvarez, Paca Giménez, Margot Rodas y Manuela Meléndez.

Presca:
Señoras Fidelina Alvarez, Elena Peña, Angelita Santama-

Doña Berta Arbizu y Della Arizola.
Cárcel:
Señorita Maura Bonilla, Olimpia Zepeda, Blanca Alvarado, Leonor Garay, Clarita Trujillas, Concha Varela, señoritas Zamora y doña Rafaela de Tallas.

Merienda:
Doña María Segunda de Elias, Salvadora de Cañas, Joaquina González y Eloisa Cañas.

FOTO-ELECTRICA
Es la mejor.
49, AVENIDA NORTE No. 14
TEL. 13-85

LOS MIEMBROS DE LA CORTE DE JUSTICIA DE LA HAYA

Por acuerdo emitido ayer tarde, el Poder Ejecutivo ha nombrado miembros de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya por parte de El Salvador, a los señores doctores Francisco Martínez Suárez, ex-presidente de la Corte Suprema de Justicia; y ex-Ministro de Relaciones Exteriores; Reyes Arrieta Rossi, ex-Magistrado de la Corte y ex-Ministro de Relaciones Exteriores; y Carlos Azúcar Chávez, ex-Subsecretario de Guerra y Marina, y ex-Magistrado.

Esta designación se hace de conformidad con el artículo 44 de la "Convención para arreglo pacífico de los conflictos internacionales" y para un periodo de seis años. Quienes desempeñaron esos cargos honoríficos desde el 29 de abril de 1926 hasta el 29 de abril del corriente año, fueron los doctores José Gustavo Guerrero, Belarmino Suárez y Reyes Arrieta Rossi, a quienes el Ejecutivo ha rendido sus agradecimientos.

MEJICANOS SIN AGUA

Desde hace tres días la población de Mejicanos sufre sed. La bomba no funciona y la municipalidad se vio obligada a mandarla reparar.

Lo conveniente sería adquirir una bomba nueva con suficiente capacidad para surtir de agua abundante a los vecinos. No hay razón para que en esa población sufra sed, ni para que por falta de agua se corra el peligro de una invasión de enfermedades infecciosas.

Hay un molino de maíz en el propio centro de la población. Los residuos putrefactos se arrojan a la calle provocando la protesta del vecindario. Suponemos que esto lo hacen por falta de agua.

En este asunto del molino la Sanidad debe intervenir para evitar males mayores, entre los cuales no sería raro que se registrara una verdadera epidemia.

DESPIDEN EMPLEADOS

Importantes casas de comercio y empresas industriales continúan haciendo recortes y economías en sus personalidades de empleados.

Una de estas empresas es la compañía de alumbrado eléctrico, la que, según hemos sido informados, acaba de despedir a varios antiguos empleados por economías.

Entre esos empleados, algunos de los cuales tenían hasta 30 años de servicio, figura el Sr. don Julio Bias, quien contaba doce años de trabajo en la mencionada empresa y quien desempeñó el cargo de administrador gerente.

AGENCIA DE MAQUINAS UNDERWOOD VENDEMOS Y COMPRAMOS REPARAMOS

Máquinas de escribir grandes y portátiles registradoras de todas marcas.

Las reparaciones son hechas por expertos mecánicos que han aprendido en las fábricas de E. U. A.

Trabajos garantizados. — Tel. 13-26.

Cia. Mecánica Comercial.
1ª Calle Oriente 4 Av. N.

En sellos corrientes de 2 centavos de colón a cada carta o pieza postal. Esta correspondencia incluida en despachos extraordinarios, cerrados por la noche, serán remitidos en los primeros trenes de la mañana del día siguiente, lo que se estima importante y beneficioso especialmente para el comercio y para las personas que tuvieron premura de encaminar brevemente su correspondencia.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS: San Salvador, 15 de agosto de 1932.

JORGE FUBO

No hay placer en tomar un whisky si no se acompaña de una botella de AMERICA DRY GINGER ALE SECA

URGE LA.....
viene de la primera página.

el gremio cafetalero, como lo es la de una agencia de embarques y desembarques, cuando debe ser más efectiva y entusiasta la aportación de cada uno a la obra común. Resulta ya, para la industria del café, intolerable el gravamen que constituyen las elevadísimas tarifas de transporte y embarque, actualmente en vigor.

Y no sólo a los cafetaleros interesa la organización de una empresa de tal índole, sino a todo el país; a todas las clases sociales. Porque de lograrse una rebaja en tales tarifas, será el costo general de vida el disminuido.

Es de interés nacional, por consiguiente, cooperar a la organización de la empresa de embarques y desembarques, para la cual se encuentran ya trazadas las bases legales y cuyo capital principal a suscribirse.

AVISO POSTAL

Se pone en conocimiento del público que a partir del 20 del corriente mes, se formarán en las dependencias de esta Dirección los últimos despachos de la tarde con la correspondencia recibida hasta las 16 horas y 30 minutos (4 y 30 p. m.), los que serán remitidos por los primeros trenes de la mañana a los lugares de destino.

La correspondencia que ocurra posteriormente a la hora indicada hasta las 20 horas (8 p. m.), quedará para formar despachos el siguiente día por la mañana y éstos serán remitidos por los trenes del mediodía.

No obstante, pueden los interesados aprovechar el servicio de oficinas extraordinario de las 4 y 30 hasta las 8 p. m., que se ocupará exclusivamente de formar despachos a dirigirse al interior de la República, de correspondencia ordinaria a la cual se le aplique la sobretasa que hemos recogido sobre este asunto, cuya trascendencia puede medir el lector, ya que se trata de la discusión de la primer Ley de la República, como es la del Presupuesto.

Tales son, hasta hoy, las im-

PAGINA SETS

Crónicas de Ilobasco

Después del Vermífugo...

Cuando el médico receta un vermífugo para las lombrices, por lo general recomienda que se tome una purga después. Laxol es ideal para después del vermífugo; su eficacia está probada, porque Laxol es aceite purísimo de ricino.



Y, sin embargo, Laxol, a causa de su combinación con esencias aromáticas, es grato al paladar y carece de sabor y olor repulsivos. Hasta los niños lo toman sin rebufañar.

Lo venden las mejores farmacias, en la conocida botella azul.

LAXOL

A. J. WHITE LIMITED, 70 WEST 40th STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

rosas rojas de perfumados y exquisitos perfumes que mantienen su sensible corazón en el esplendor magnífico, latente y emocionante los recuerdos de pasados, felices y venturosos años. Doña Tránsito vive en ELLA, remoldeando con estridente roce, sobre el musgo de su privilegiado cerebro, el amor de su marido, los recuerdos de sus amigos desaparecidos de este mundo, los acontecimientos, sociales y políticos de sus pasados y gloriosos días, y, es entonces, cuando únicamente, doña Tránsito al impulso de un prolongado y honrado suspiro revuelve, arrastra, desmenuza y dispersa esos lidos tiempos y cae en la realidad de este mal llamado Mundo Civilizado, con un ligero y suave desfallecimiento de su bien organizado espíritu. Ojalá que la honorable señora regresara a este Ilobasco donde tanto se le quiere.

Ilobasco va cada día adelante, sin necesidad de Juntas, sin necesidad de ayudas de otras partes. El Alcalde actual es hombre enérgico y todas las deudas por impuestos municipales las hace efectivas sin contemplación alguna, siga así, entonces Ilobasco, progresará.

—18 son las casas que se están edificando en la actualidad en la población, dejando a un lado las antiguas edificaciones y adaptando las modernas construcciones. Ilobasco se embellece.

—Todas las Escuelas, cuarteles, cárceles y gente viviente ha sido vacunada. Ilobasco se librará de la peste de la viruela.

Francisco HENRIQUEZ A.

EN EL TEATRO NACIONAL

Ante numeroso auditorio, en el Teatro Nacional subió a escena "El Candidato", obra del connotado escritor nacional general e ingeniero José María Peralta Lagos (T. P. Mechín). Se desarrolla la jocosa obra en tres actos, y en ella tomaron parte, además de los elementos que componen la "troupe" María Teresa Montoya, elemento de la Escuela de Prácticas Escenicas, como Ricardo Louesl, Crescencio Castellanos, Carlos Fuentes, Hilda Santillana y otros más como una galería del autor de la obra.

Quisiéramos disponer de bastante espacio para consignar en estas líneas nuestras impresiones que dejó en nuestro ánimo "El Candidato". En esta obra de quien sabe mover la pluma tan donosamente, poniéndole a cada plato (de las escenas), que nos presenta, sal ática, mostaza de legítima calidad, pimienta de buena ley y hasta el quemador Chile de la ironía, cuando a ella se presta el plato; desde el alto personaje, hasta el sencillo labriego, desde dama elegante del gran mundo social hasta la modesta sirvienta, todos actúan en el desarrollo de la intriga para el logro de sus anhelos.

Al autor de la picareza obra no se le olvidó un sólo detalle. Todo lo pone de relieve con la picardía bien intencionada desde que se inicia como candidato a la Presidencia de la República "Don Inocente", quien, naturalmente, por inocente, perdió la elección y la ganó al que apoyó el pueblo soberano.

A varias personas les oímos decir que la obra fue recordada. Sin embargo, con tales recortes "El Candidato" fue del agrado del público, quien la aplaudió frenéticamente desde el primer acto hasta el final, cuando tuvo que presentarse a escena el bizarro autor de la traviesa obra.

Las escenas de los tres actos tienen gran interés. Todas ellas, hasta en los asuntos más triviales existe una saludable crítica no solamente para la política salvadoreña, sino para nuestra raza indio-española.

Al Presidente de la República, cuando se le acerca de ya no sacrificarse por la dignidad nacional, de ya no torturarse su ágil mentalidad por el decoro de la patria y el bienestar de sus conciudadanos; su deseo es pasar a la vida privada, ornada su frente con la aureola de la probidad, la justicia, la inviolabilidad de la Carta Magna, las libertades irrestrictas a sus gobernados, etcétera, etcétera.

Empero, algunos espíritus suspicaces suelen ver lo contra-

GRACE LINE

[Servicio Panamá Mail]

Nicaragua - Panamá - Colombia - Cuba - New York
Guatemala - México - California

RUMBO NORTE			
	La Unión	La Libertad	Acajutla
SANTA CECILIA	Sept. 15	Sept. 15	Opcional
SANTA ANA	Sept. 28	Sept. 28	Opcional
SANTA ELISA	Oct. 12	Oct. 12	Opcional
SANTA TERESA	Oct. 26	Oct. 26	Opcional

RUMBO SUR			
	Acajutla	La Libertad	La Unión
SANTA ELISA	Sept. 11	Sept. 11	Sept. 25
CONDOR	Sept. 22	Sept. 23	Sept. 25
SANTA TERESA	Sept. 25	Sept. 25	Sept. 25
SANTA CECILIA	Oct. 9	Oct. 9	Sept. 25

Todo informe será dado con gusto en la Agencia: HOTEL NUEVO MUNDO. Teléfono 89.

alt. 125 h. a. e.

Cie. Generale Transatlantique

[LINEA FRANCESA] Pasajeros y Carga

RUMBO NORTE:			
	Cutuco	La Libertad	Acajutla
WISCONSIN	29 Sep.		
California en 7 días.			
Servicio Insuperable.—Precios Barátisimos.			

RUMBO SUR:			
	Acajutla	La Libertad	Cutuco
WYOMING	17 Sep.		
a Europa en 18 días.			

Vapores de pasajeros de New York, Veracruz, Habana y Colón para puertos de España, Inglaterra y Francia.

Para más informes dirigirse a la oficina en el HOTEL NUEVO MUNDO. Teléfono 804. L. GUERIN, Apartado 74. Inspector C. A.

VINO S. RAPHAEL

TÓNICO - RECONSTITUYENTE - DIGESTIVO

Prescrito en ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD

De un sabor exquisito

Recomendado a las personas de edad, a las jóvenes y a los niños.

Delicioso como vino de postre.

Solo el VINO SAINT-RAPHAEL auténtico lleva el sello de la Unión de los Países Bálticos y un medallón de metal anclado al cristal. Ningún otro vino puede en su caso ser imitado.

Compañía de VIN SAINT-RAPHAEL en Valence (Drôme) Francia

Si tiene a su niño enfermo del estómago, compre BE-TANOL.—7.

ALERTA...!!

¡LLEGARON, YA ESTAN AQUI

Los nuevos Discos Victor Ortofónicos

ESCOJA !! HOY MISMO, VENGA A OIR SUS DISCOS PREFERIDOS . . . !!

- 30653—Tomo y obligo. Tango. Tino Folgar. Canto por no llorar. Tango.
- 30687—Torito Pinto. Rumba Salvadoreña. Marimba C. A. Por qué tanto sufrir. Vals cuscatleco. Id.
- 22798—Cuando acercas tus labios a los míos. F. T. Orq. No puedo vivir sin tí. Fox trot. Orquesta.
- 30322—Cortesana. Vals. Alfonso Ortiz Tirado. Labios Rojos. Canción. Id.
- 30651—Mi Tesoro. Tango. Marimba Centro Americana. Cielo Salvadoreño. Fox Trot Nacional.
- 30674—Tomo y Obligo. Tango. Orquesta Típica con estribillo. Aquella Flor. Tango argentino. Id.
- 22894—Donde la noche besa a Isol en el horizonte F. T. Orquesta. Gracias, Oh Luna, Gracias! F. T. Orquesta.
- 30693—La Tartamuda. Marcha Patriótica Salvadoreña. Marimba. Mi dulce Lolita. Tango Nacional.
- 30574—Condéjala, Señor! Canción. Juan Arvizú. Quiero que sepas. Canción.
- 24016—No tengo a quien querer. Vals. Orquesta. Por qué sonries, Mona Lisa? Fox trot. Orquesta.
- 30663—No te arrugues Chile verde. Fox trot. Marimba. Adiós, Madre Mía. Vals.
- 30552—Manos blancas. Tango. José Bohr. Alice. Tango. José Bohr.

Novedades, siempre tenemos las últimas novedades para nuestros clientes!

COMPRE SUS DISCOS VICTOR EN LA "CASA SALVADOREÑA"

Exija siempre, invariablemente estas marcas:



CARLOS AVILA,
Distribuidor RCA-Victor para El Salvador
San Salvador, C. A.
Teléfono No 100

UN ANTISEPTICO

Frecuentemente evita peligrosas infecciones. En casos de accidentes y demás lesiones externas dése unas aplicaciones del

UNGÜENTO del DR. BELL (LA CAMPANA)

BETANOL, se prepara bajo la responsabilidad del conocido farmacéutico doctor Pedro V. Vides.—8.

ALMACEN
EMILIO CASANOVAS

ACABA DE RECIBIR EL MEJOR SURTIDO EN:

CORBATAS, CAMISAS, BATAS PARA BAÑO, CALCETINES, PERFUMERIA FINA, SOMBREROS STETSON.

TEL. 10-33

Caballeros y Señoritas si ustedes quieren comodidades en el ramo de Peluquería, visite La Sevillana, en la calle Concepción número 65. Precios Modicos se atiende a domicilio. Teléfono número 724. Nemesio MONGE. alt. int. h. n. o. Betanol tiene la gran ventaja de que le gusta a los niños, no hay que hacerlos tomar a la fuerza.—6.

NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA

LINEAS ITALIANAS "ITALIA"

SALIDAS DE PUERTOS SALVADOREÑOS

N. L. T.

RUMBO NORTE:	RUMBO SUR:
Para San Pedro, San Francisco Seattle y Vancouver:	Para Cristóbal, Marsella, Génova Lior-na, Nápoles, Venecia y Trieste:
M.N. RIALTO La Libertad, 23 de Septiembre	M. N. FELLA La Libertad, 15 de Septiembre
S.S. CALIFORNIA La Libertad, 24 de Octubre	M.N. FELTRE La Libertad, 20 de Octubre

"ITALIA"

PROXIMAS SALIDAS DE CRISTOBAL [COLON] PARA

La Libertad [Ecuador], Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tompalla, Antofagasta y Valparaiso:	Puerto Colombia, Curacao, La Guayra, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova:
VIRGILIO 11 Septiembre	VIRGILIO 9 Octubre
ORAZIO 19 Octubre	ORAZIO 16 Noviembre

Para mayores informes, dirigirse a **Ernesto W. Mauri**
AGENTE GENERAL.
SAN SALVADOR. 1a. Calle Poncato, No 14.—Teléfono 59.
LAS FECHAS ESTAN SUJETAS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.

Nos Acaba De Llegar:

Medias de hilo de Escocia, finas, Medias de seda pura, Calcetines para caballeros y niños, en diferentes calidades.

MOSQUITEROS DE LA MAS FINA CALIDAD.

CAMISERIA ESPAÑOLA
ROCA HERMANOS.

Tel. 9-03.

HOTEL MIAMI

LA LIBERTAD

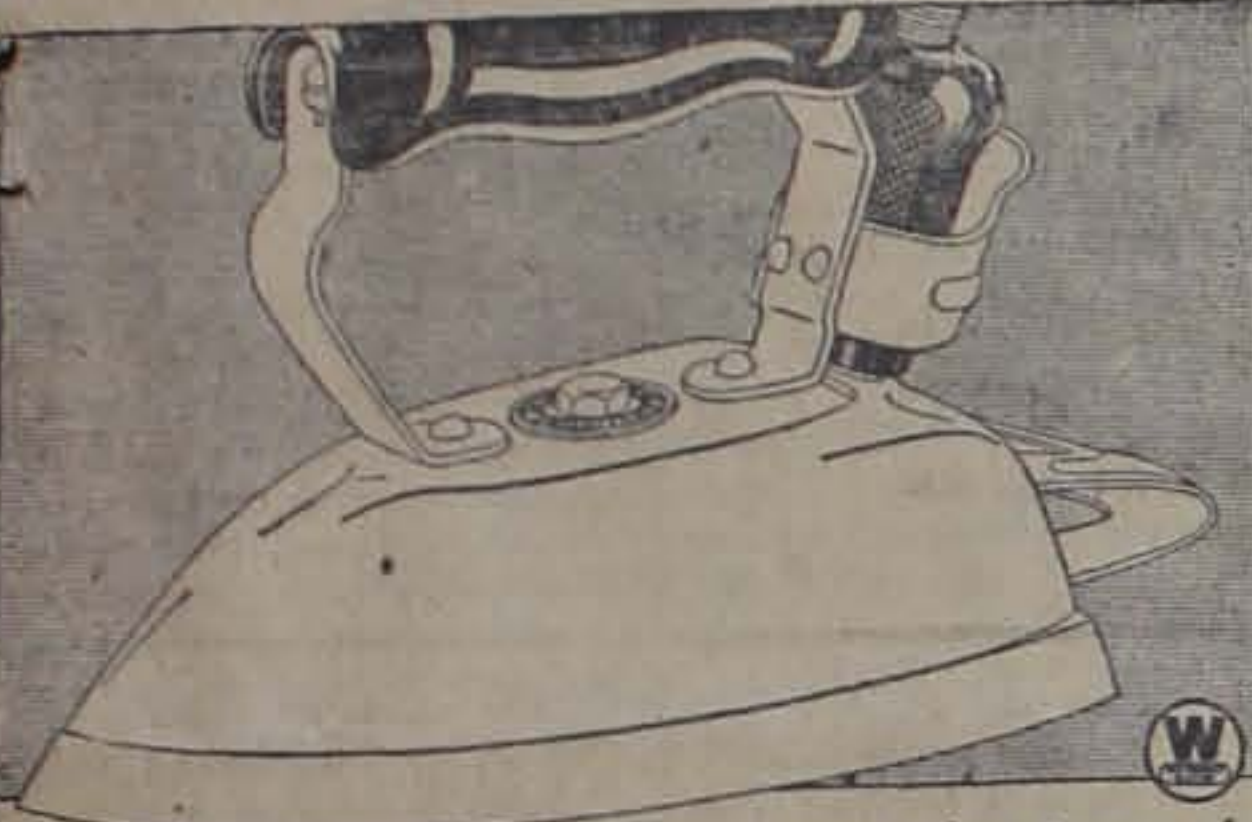
Recibe abonados y atiende órdenes para almuerzos y comidas de confianza a precios desde \$2.50 cubierto.
La comida corriente y la cantina tienen precios iguales a la capital.

d. int.

Preparación Brillante

[INDUSTRIA NACIONAL]

Líquido para limpiar toda clase de muebles, especialmente los de mimbre, madera, metal, ya sea blanco o de color, e pejos y toda clase de objetos de vidrio. La PREPARACION BRILLANTE también sirve para limpiar automóviles y camionetas; para esto el fabricante del líquido dará instrucciones verbales para su aplicación.
alt. int. h. n. o.



¡La plancha que piensa por sí misma!

De venta en la

Cia. Alumbrado Eléct. de S.S. Portal Occidente. Tel. No 614

Westinghouse

SE VENDE

La casa No. 9-14a. Av. Norte, contigua al Restaurante "La Selecta". Entenderse: casa No. 20, Av. España. alt. int.

Betanol no contiene sustancias dañinas, puede tomarse sin cuidado.—3.

Los anuncios que más se ven, son los que están en la Torre "7 de Julio". Entenderse con D. MERLOS.

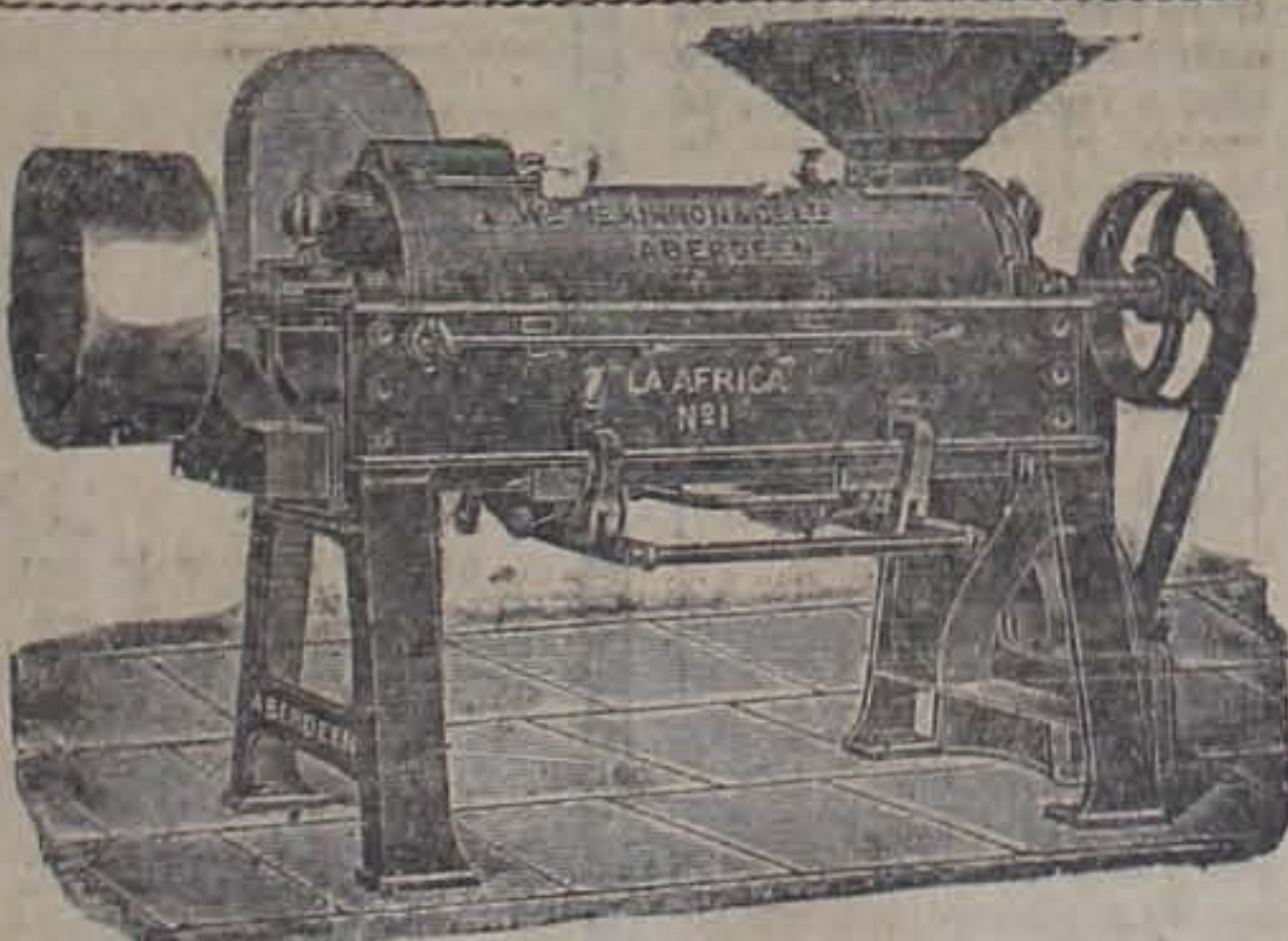
DESCASCADORAS DE CAFE MARCA "AFRICA"

Fabricadas por Wm. Mac Kinnon & Cia Limitada, de Aberdeen, Escocia. Establecida en 1758.

Fabricantes de maquinaria para beneficiar café, azúcar, etcétera. Instalaciones Hidro-Eléctricas y toda clase de maquinaria para la Agricultura tropical. Despulperas con pecheros de goma para corte de café parcelo y Secadoras de Café O-KRASSA más modernas y sencillas y GUARDIOLA.

Estudios y planos sin ningún cargo.

Entiéndase solamente con JOHN WRIGHT, Ingeniero. Hotel Internacional. Apartado Postal, No. 250. Teléfono 225



EMBARQUE CON PUNTUALIDAD. San Salvador.

Agentes cumplidos

Santa Ana, don Jeronías Gallegos E. Recibidos los fondos de agosto.
Santiago de María, don José Ma. Gómez. Recibidos los fondos de agosto.
Zaragoza, don Alonso Irujo. Recibidos los fondos de agosto.
Santiago Tesacuango, don Carlos Lobo E. Recibidos los fondos de agosto.
Tenancingo, don Elías Eliseo Barriere. Recibidos los fondos de agosto.
Metapán, don Augusto S. Martínez. Recibidos los fondos de agosto.
Huizúcar, don J. Ciro Sánchez G. Recibidos fondos de agosto.

Excitamos a los demás agentes para que envíen los fondos correspondientes.

Los suscriptores deben fijar su atención en la nómina de los agentes cumplidos que publicamos, para que cuando se llegue al caso de la suspensión de la Agencia de su jurisdicción se den cuenta de que la única causa de la suspensión es la morosidad del agente.

La correspondencia debe dirigirse, para lo relativo a Redacción, al Director del DIARIO LATINO, o al jefe de Redacción; para lo que se refiere a suscripciones y anuncios, etc., a la Administración de DIARIO LATINO.

Sin la firma de la encargada de la Caja y Control o del Director de este Diario, en su defecto, no será considerado como legítimo abono, ninguna entrega de dinero.

EXCITATIVA AFECTUOSA

A las estimables personas siguientes hacemos un recuerdo para que tengan la amabilidad de hacer algún abono.

- SOYAPANGO, Humberto Rios Rivera.
- USulután, don Manuel B. Campos.
- QUEZALTEPEQUE, don Carlos Hernández.
- SOYAPANGO, don Leonardo Pineda Ramírez.
- TELA, HONDURAS, don Ramón Ajuria.
- SAN FRANCISCO MORAZAN, don Lázaro Gozmán.
- SAN MARCOS, don Salvador O. Alvarado Molina.
- SAN MARTIN, señorita Antonia Rica.
- IOPANGO, don Salvador Orantes.
- CHALATENANGO, don Salvador Trujillo T.
- MEHICANOS, don Esteban Rueda.
- SAN MARCOS, Elías Segura.

PRODUCTOS ERBA

FIEBRES AMIGOS

DE SU SALUD

Ayer Se Publicó.

(Véase de la cuarta página) con concurrencia.

Los bonos que vayan ingresando al Tesoro por consecuencia de pagos directos o por sorteo, serán debidamente cancelados en la forma que determinará la Auditoría General de la República y serán remitidos por los funcionarios encargados del cobro del impuesto respectivo, bajo su estricta responsabilidad al Tesorero General donde serán incinerados a presencia de los mismos funcionarios y demás personas que intervienen en los sorteos.

El Tesorero General de la República dará aviso al Ministerio de Hacienda de la fecha en que se efectuará algún sorteo o en que será destruida cualquier cantidad de bonos para que este funcionario lo haga saber a los funcionarios mencionados y al público por medio del Diario Oficial.

De todo lo que ocurra se asentará un acta especificándose el número de serie, el de registro y el valor de cada uno de los bonos que se destruyan.

Del acta que así se asiente se tomará razón en el Tribunal Superior de Cuentas, cancelándose en el registro respectivo los bonos que se vayan amortizando.

Art. 9.—Queda facultado el Poder Ejecutivo para determinar el tiempo en que se

DINERO A INTERES

En condiciones inmejorables, aceptando garantías dentro y fuera de la capital. Para informes, entenderse con el abogado doctor VIDAL S. LOPEZ, 12 Av. N. No. 56, Costada Oriente del Parque Centenario. Teléfono 6-2-0. alt. int.

La PELUQUERIA LONDRES está atenta para servir a usted, con solicitud, aseo y perfección.

hará el canje de las obligaciones a que se refiere la presente ley con los bonos respectivos, así como para decretar el Reglamento de esta ley.

Art. 10.—Este decreto tendrá fuerza de ley desde el día de su publicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo; Palacio Nacional; San Salvador, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos treinta y dos.

R. V. Morales, Presidente.—Pedro Chavarría, Primer Secretario.—Em. Castillo, Segundo Secretario.

Palacio Nacional; San Salvador, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y dos. Cúmplase.

Maximiliano H. Martínez, Presidente Constitucional.—M. T. Molina, Ministro de Hacienda.

MANUEL VICENTE MENDOZA

ABOGADO Y NOTARIO

Dedicado exclusivamente a su profesión. Calle Arce, No. 65. Teléfono No. 922. alt. int. h. n. o.

El Dr. Joaquín Jule Gálvez

Se complace en ponerse a las órdenes de su antigua clientela y del público en general: Casa No. 47, Av. Independencia, frente a "La Constancia".
DE PREFERENCIA: ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Partos y medicina general. Llamadas por la noche.
CONSULTAS: TELEFONO 7-3-8.
de 7 a 9 de la mañana, de 1 a 4 de la tarde y de 7 a 9 de la noche. Alt. varias h. n. o.



DOCTOR

ADAN LAINEZ

MEDICO Y CIRUJANO

Consultas de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

16a. Av. Norte, Na. 15, frente a dinamos Luz Eléctrica.—Teléfono No. 1267. J. Int.



¡DERROTE AL ESTREÑIMIENTO!

Tome usted tres pastillas de Levadura Fleischmann diariamente y su tez quedará radiante y libre de barros. El mal color del semblante por lo general viene de los intestinos, cuyos desechos la levadura induce a eliminar.

LEVADURA FLEISCHMANN



El procurador Alfonso J. Flamenco le atenderá sus asuntos judiciales, con actividad y honradez.

Búsquelo en la 10a. Calle Oriente, No. 46. Teléfono 13-34 alt. int.

SOLICITA COLOCACION

joven con buenas referencias, se ofrece a quien lo necesite para escribir en cualquier oficina. Este Diario, al mismo tiempo lo recomiendo.
TELEFONO 8 0 5
Alt. int.

Se alquila una pieza propia para matrimonio.

Informes: 8a. Av. Sur, No. 13. Teléfono 5-3-1. d. int.

SEA DIARIO LATINO.

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE VENDEN: Muebles usados, buen estado, casa Colonia Modelo, N° 3. d. h. 22 s.

"CASA NOVELA POPULAR".—5ª Av. Sur, N° 27. — Depósito de Obras completas, por entregas. — Compramos y vendemos, barato, novelas y revistas, segunda mano. — Lectura Alquilada.

BARATO
Se vende un carro Packard en perfecto buen estado y dando grandes facilidades de pago. — Para informes dirijase a la 5a. Calle Oriente, No. 23.

GANGA. — CAMIONES:— Se vende un Camión marca Federal, de 3 y media toneladas, en muy buen estado y a precio de ganga. — Entenderse en la casa número 34, 4a. Calle Oriente. d. h. 10 Sep.

ORATORIA, ORGANIZADO POR LA SECCION DE PEDAGOGIA DEL ATENEO DE EL SALVADOR.

Este torneo ha despertado gran entusiasmo entre los directores y alumnos de los planteles que a continuación se mencionan, pues muchos de ellos están contestando de que tomarán parte con el mayor gusto, y felicitan al Ateneo por esta labor patriótica.

SECCION CENTRAL
Departamento de San Salvador, San Salvador: Colegios Don Bosco "Mercedes Peralta", "La Buena Esperanza", "El Niño Dios", "García Flamenco", "Sagrado Corazón", "Juana Filles Jeanne D'Arc", "Externado San José"; Escuelas Normal de Maestras, y Apostólica de los Paulinos, Institutos: "Centroamericano de Señoritas", "Superior de Comercio "El Salvador", Nacional, "Fuentes"; School English"; Liceos: "Salvadorense", Gabriela Mistral", Nuevo Colegio de Comercio y Hacienda.

Departamento de La Paz, Zacatecoluca: Colegio "José S. Cañas"; director profesor don Marcial Arturo González.

Departamento de San Vicente, San Vicente: Colegio Municipal de Varones"; Director Miguel Martínez L.

Departamento de La Libertad, Santa Tecla: Colegios: "Santa Cecilia", "San Luis", "Santa Teresita", "Santa Inés"; Instituto "Bethania".

SECCION OCCIDENTAL
Departamento de Ahuachapán, Ahuachapán: Colegios: Liceo "Francisco Fernández"; Director, Flavio Jiménez, "La Providencia", Directora, señorita M. Llanos, "La Sagrada Familia", Monjas Belgas.

Atiquizaya: Colegio "La Esperanza"; Directora, señorita Delia Riguiez.

Departamento de Sonsonate, Sonsonate: Colegio de Varones "Guadalupe"; Director, doctor José Santos Zepeda, de señoritas "Dorotea viuda de Trigueros"; Directora, Elena Echéverez.

Departamento de Santa Ana, Santa Ana: Liceo "San Luis"; Director, presbítero Leopoldo Núñez; Colegios: Salesiano "San José" (de varones); directores, Padres Salesianos, "La Asunción", (de señoritas); Madres de la Asunción, "Bautista" (mixto); Directores, Evangelistas, "José Ingenieros", (mixto); Director Ricardo Vides.

Chalchuapa: Colegio de Varones, Primer Curso, Director, don Julio S. Mora.

SECCION ORIENTAL
Departamento de Usulután, Usulután: Colegio Usulutec.

Jucupa: Colegios: de Varones "San Simón", de niñas "Santa Teresita del Niño Jesús", Mixto "Concepción".

Santiago de María: Colegio de Varones "Pablo José Aguirre".

San Miguel: Instituto Católico de Oriente, Hermanos Maristas; "Antonio Rosales", Director, doctor Enrique Lardé y Arthés, Colegio

El Sarpullido

y numerosas otras enfermedades de la piel, como furunculosis, granos, raiquitas, que suelen presentarse en los trópicos, se evitan usando diariamente el

JABÓN Bayer DE AFRIDOL

en el baño. El sinnúmero de imitaciones que se están ofreciendo como tan buenas no poseen las excelentes cualidades del Jabón de Afridol, que no irrita y debe considerarse como el único específico contra el sarpullido.

La Cruz Bayer garantiza su eficacia

Amargo Idilio

¿Quién no ha experimentado en su vida el presentimiento de una anulación interior? Estas catástrofes del espíritu son más angustiosas, de mayor contenido dramático, cuanto menos acción externa tienen.

En el amor, como en todas las cosas y circunstancias de la vida, el goce y el ensueño son relativos. Así vemos, cómo una mujer, honda e intensamente enamorada, de pronto, cuando menos lo piensa, se halla cara a cara con la desgracia. Estos momentos angustiosos resultan difíciles de captar, ya no digamos con la palabra sino con el simple gesto. Y el milagro realizado en AMARGO IDILIO consiste precisamente en que un drama de la más íntima esencia espiritual, una tragedia de conciencia, se hace interesante, y emocional como no lo haría ninguna situación de movimiento exterior, por grandiosa y patética que fuera.

IDILIO es la armonía en las relaciones. No hay un gesto de más, ni una escena que pueda recortarse. Desde el principio, la emoción se concentra, como en un comprimido, y así como hay instantes positivos, de significado inolvidable, así el dolor en barra, en medio de palmas maravillosas del Danubio, también hay momentos que se pimen como una garrá. Uno de ellos, tremendo, cruel, más grandioso si cabe que la misma vida, es el instante en que la mujer enamorada, llena de fuego y de esperanza, recibe de labios de su prometido, la noticia fatídica de la muerte de su hermano, a manos del hombre a quien ama y siente que no podrá olvidar jamás.

El mérito más grande que podemos señalar en AMARGO I-

TABU.

de "La Paz", Hermanas Josefinas.

LADRILLOS de CEMENTO

TIPO CORRIENTE

A C. 55 EL MILLAR

— donde —

A. & A. FERRACUTI

tel. 248 - Calle G. Barrios, 25/26

Puerto Barrios

Las neuralgias causan sufrimientos tan grandes que destruyen y aun reducen al hecho a quien las padece; pero, por intensas y tenaces que sean, desaparecen con la Pomada de Mesolán.

Las Casas más serias, se anuncian en la Torre de la plaza "7 de Julio".

Entenderse con D. MERLOS.

cundaria existentes en la República, para que, dada la importancia de este acto, no dejen de tomar parte, porque más tarde se organizarán concursos internacionales.

GIL.

FAJAS PARA TRASMISION

DE CUERO, HULE, LONA y PELO DE CAMELLO.

Todas de alta calidad.

Precios razonables.

Borghi, B. Daglio & Co.

TELEFONO 7-3-5.

CALZADO "OAKLAND"

Gran rebaja de precios en el stock
Alta Calidad a Precios Bajos
Frente al Cuerpo de Bomberos. Tel. 1057.

HINDENBURG DISOLVERA EL PARLAMENTO SI NO APRUEBAN LOS ULTIMOS DECRETOS DE EMERGENCIA

La Modificación De Las Cláusulas Del Tratado De Versalles Sólo Traería Consecuencias Perturbadoras, Declaró Herriot.—El Profesor Van Riel Hace Declaraciones Sobre La Importancia De La Petición Alemana : : :

PARIS, 9. Radio.—El Consejo presidido por Herriot ha examinado las notas alemanas sobre los armamentos acordándose que si se accediera a modificar las cláusulas del Tratado de Versalles sólo traería consecuencias perturbadoras, teniendo en cuenta que las potencias interesadas sufrirían perjuicios e interesando hallar una solución dentro de la organización pro-paz.

PARIS, 9. Radio.—La amenaza de Alemania para retirarse de las futuras conferencias del desarme si no se le da una oportunidad para conseguir una igualdad de armamentos con otras naciones, fue dictada por el mal

humor. Esto dirá probablemente la nota respuesta de Francia a la demanda alemana, según se entiende hoy. El Gabinete francés se reunió en la tarde de ayer y discutió tal respuesta para el Reich, pero la decisión final quedó reservada hasta que el Premier Eduard Herriot haya recibido las expresiones de los otros poderes.

AMSTERDAM, HOLANDA, 9. Radio.—El profesor Van Riel, una autoridad en las leyes internacionales hace énfasis en la justicia fundamental que asiste a Alemania para hacer la paridad de armamentos. Van Riel publica hoy un artículo en el diario Telegraaf y declara

que Alemania está completamente justificada al recordar a los poderes de aquellos reclamos que quedaron fijados en el Tratado de Versalles. Treinta y tres años se han esperado, dice, para que rediman los aliados esta súplica. El autor insiste en la moral de los aliados y su deberes respecto al desarme, después de haber compelido a Alemania a reducir sus armamentos. Expresa además la esperanza de que este paso de Alemania tendrá una influencia benéfica en la Conferencia del desarme y que más tarde hará a un lado las rutas torcidas y a los poderes oscuros que buscan el sabotaje del desarme.

Von Papan Llevará El Decreto De Disolución El Día De La Apertura

El Partido Del Centro y Los Nacionalistas Hacen Trabajos Para Botar El Gabinete De Von Papan

Grande y Dolorosa Impresión Ha Dejado La Conferencia De Adolfo Hitler En Munich

En Ella Hizo Referencias Que Han Perjudicado Al Psdte. Hindenburg, Por Lo Que Ha Sido Atacado

BERLIN, 9. Radio.—El Presidente Paul Von Hindenburg regresó ayer de sus vacaciones en Neudeck, Prusia del Este. Se aproxima la fecha en que el Reichstag andará en asuntos con el Parlamento. Si el Parlamento rechaza los últimos decretos de emergencia o trata de negarle confianza al Gobierno de Von Papan, este llevará en su bolsillo el decreto de disolución del Reichstag y le dará lectura inmediatamente.

BERLIN, 9. Radio.—El Presidente Von Hindenburg recibió ayer al Canciller Von Papan con quien conferenció por largas horas. Aunque no ha sido emitido ningún comunicado respecto a la conferencia, es entendido que el jefe del Ejecutivo ha asegurado al Canciller un apoyo completo en el evento de que el Reichstag resulte refractario. Mientras tanto, los católicos del partido del centro y los nacionalistas continúan las negociaciones para formar una coalición que pretenda dar en tierra con Von Papan y el Canciller hará la contraofensiva con la disolución del Reich.

BERLIN, 9. Radio.—Dolorosa impresión han causado en los círculos políticos y en la prensa las referencias al Presidente Von Hindenburg que hizo Hitler en el curso de su conferencia en Munich en la noche del miércoles, diciendo que Hindenburg estaba demasiado viejo. El Deutsche Allgemeine Zeitung, haciéndose eco de la opinión general se refiere al líder nacionalista censurando que sus palabras fueron deplorables e insistiendo que eso demuestra falta de tacto y que Hitler ignora los principios de veneración a la ancianidad que se describe como uno de los factores esenciales de la sociedad. En conclusión, el Zeitung, después de expresar sus simpatías hacia el movimiento nacional socialista, dice: Es triste que a última hora Hitler se haya expresado así; y no puede justificarse ni por una errada invocación del destino".

BERLIN, 9. Radio.—La plata circulante en Alemania totaliza 592 millones de marcos, según las últimas estadísticas. Las piezas de 5 marcos que abundan en la moneda alemana, forman casi la mitad de este total.

BERLIN, 9. Radio.—Cerca de mil hombres y mujeres han cometido suicidio durante el primer semestre del año según las estadísticas publicadas ayer. Las cifras demuestran gran exceso comparando con años anteriores. La mayoría de suicidios se debió a factores económicos y casos de amor, siendo el sesenta por ciento de suicidas, hombres.

BERLIN, 9. Radio.—La Bolsa recobró ayer sobre la reacción de otros días y en la mayoría de los Mercados hubo aumentos sustanciales, aunque después permaneció inestable porque el público que invierte fondos adoptó una política de vigilancia y de espera.

SEÑOR:
Nuestro querido deudo
Carlos Paulino Ticas

falleció hoy a las 9 a. m.
confortado con los auxilios de nuestra Religión Católica.

Rogámosle una plegaria por su alma y acompañarnos a la conducción de sus restos al Cementerio General, mañana a las 9 a. m., quedándole altamente agradecida.

FAMILIA TICAS.

(UNICA INVITACION).

10a. Av. Sur, No. 24.

la comunidad de las fincas y la distribución de las enormes propiedades de la nobleza y de la ex-corona entre los trabajadores del pueblo.

Tokio, 9. — Radio de las 10 y 30 a. m. — El diario Hochi Shimbun anuncia hoy propiamente la buena voluntad japonesa-americana el vuelo a través del Norte del Pacífico saliendo de tres aviones de Tokio mañana 10 para la playa de Sharmushiro, de donde irán a Alaska y de ahí a San Francisco.

Tokio, 9. — Radio de las 10 y 35 a. m. — Un Estado de Manchuria autónomo bajo Consejeros Japoneses, de donde será reconocida la soberanía China ha sido recomendada en el informe de la Comisión encabezada por Lord Lytton, según se

sabe de fuentes oficiales aquí hoy. La recomendación ha sido enviada a los Representantes de Japón China y Manchuria, en Ginebra y la Liga de las Naciones decidirá el proyecto en definitiva.

Berlin, 9. — Radio de las 10 y 45 a. m. — En una visita de cortesía de breves diez minutos a Von Hindenburg hoy, Göring, Esser y Rauch delinearon una vigorosa oposición al proyecto de Von Papan para disolver el Reichstag, pero Von Hindenburg se reservó la decisión.

Habana, 9. — Radio de las 11 a. m. — Los tres aviadores cubanos Torres Genier, Rodolfo y Pablo Alfonso, salieron esta mañana hacia México en vuelo de buena voluntad con tres aviones.

Fue Aprobado El Estatuto De Cataluña

ESTA TARDE SE DARÁ UN VOTO FINAL

Ayer llegó a Madrid el Presidente Zamora.—Busque más información en el Boletín

Madrid, 9. Radio Hearst.—El Parlamento español completó anoche la aprobación total de los artículos del estatuto de Cataluña, estableciendo un Gobierno semiautónomo para las provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona y Lérida. Un voto final en el estatuto entero será dado en la tarde de hoy.

Madrid, 9. Radio.—Ayer por la mañana llegó a Madrid en el expreso de Andalucía el Presidente de la República Alcalá Zamora, acompañado del Ministro de Obras Públicas, Prieto, del secretario de la Presidencia, Sánchez Guerra, del Jefe de Cuartel Militar, general Queipo Llano, y de los ayudantes Arronte y Navarro. Le esperaban en la estación el jefe de Gobierno, el Ministro de Gobernación, el de Marina y las autoridades.

INSERCIÓN GRATUITA

La Dirección General de Telégrafos y Teléfonos pone en conocimiento de las personas interesadas, que las franquicias telegráficas y telefónicas concedidas con anterioridad a la actual administración han sido totalmente canceladas.

Los funcionarios que de conformidad con el Reglamento vigente tengan derecho a franquicia limitada, deben solicitarla previamente al Ministerio de Gobernación.

VIAJEROS A SANTA TECLA

Por su comodidad y seguridad para viajar, busquen siempre las camionetas números 2042, 2114, 2009, 2039, 2140, 2181, 2033.

Se hacen viajes especiales a toda hora atendidos al momento.

En las páginas del DIARIO LATINO se anuncian solamente las casas bien acreditadas del país. No deje usted de leer los anuncios que pueden tener muchas ocasiones interesantes para usted. Tenga seguro que el comerciante que anuncia es de buena fé.

Biarritz, Francia, 9. — Radio. — Ha fallecido ayer el Duque Federico de Oldenburg.

—Julio A. Contreras-ABOGADO—
—Rafael A. Eguizábal-PROCURADOR—
OFICINA JURIDICO-MERCANTIL, Atiende: Todos los Ramos de ABOGACIA y CARTULACION-DINERO A INTERES. Toda clase de COMISIONES LICITAS - RECLAMOS ante cualquier autoridad.
4a. Av. Norte, No. 1. Entre casa DADA DADA y Zapatería Luis Paz. TEL. 1-0-7-6.
alt. 8a. Pag. h. 5 Agosto.

SE ORDENA LA MOVILIZACION DE TROPAS EN EL PARAGUAY

NOTICIAS MUNDIALES

DIARIO LATINO
POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA

NOTICIAS MUNDIALES

SAN SALVADOR, C. A., VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1932

Boletín Radio -- Telegráfico

Santiago de Chile, 9. — Radio. — Se reporta que los nativos están pereciendo de hambre mientras las negociaciones para el cambio de exceso de nitrato chileno por exceso de trigo de los Estados Unidos está pendiente de la balanza. Chile puede quedarse sin trigo antes de que termine este mes si las negociaciones fracasan. El país no puede comprar trigo en el exterior por la falta de moneda extranjera, y lo alto del tipo de cambio. El precio del pan es doble ahora de lo que costaba hace un año. En la provincia de Bio-Bio normalmente uno de los centros de trigo, el abasto está exhausto. Catorce machachos murieron de hambre en diez días en las regiones indígenas de Pitril, Caunico y Malu y Trapa, donde 3,500 indios están proyectando iniciar una marcha del hambre.

Cleveland, 9. — Radio. — Bombardeos de gases lacrimógenos fueron lanzados ayer por la policía cuando tuvieron un encuentro con los alegados agitadores comunistas fuera de una oficina de Sociedades de Caridad. Varios miembros de la multitud resultaron golpeados y varios policías salieron con los uniformes destrozados. Seis escudrones de policía se usaron para reprimir el desorden.

Carbonara, Terranova, 9. — Radio. — La policía y los manifestantes desobedecidos estuvieron peleando en las calles ayer tan pronto como llegaron refuerzos de policía de St. John. La batalla se inició porque los desocupados protestaban a gritos que no se les bajaban el 25 por ciento en la distribución. Los accidentes se desconocen, pero se cree que no hubo fatalidades.

Los Angeles, California, 9. — Radio. — Paul Bern productor de la pantalla, escritor y esposo de Jean Harlow, actriz, encontró la muerte "por la herida de un tiro de pistola en la cabeza con intento de suicidio". Así opinó ayer un jurado de "coroneros" después de una investigación formal. El jurado dijo que el motivo era interde-

minado.

Nueva York, 9. — Radio. — Cambio extranjero hoy: Libra, 3.48.38. Dólar, Canadá, 9068 tres cuartos. Franco, 0.391 tres octavos. Libras, 512 cinco octavos. Belga, 1385 y medio. Marco, 2376. Hongkong, dólar, 24.08. Corona Noruega, 17.50.

Washington, D. C., 9. — Radio. — Aumento en los precios de los víveres y menos quebras de Bancos han sido reportadas hoy a la Corporación Reconstructora de Finanzas, como señales en el camino hacia la rehabilitación en los negocios.

Madrid, 9. — Radio. — A las once y media de ayer se reunió en el Palacio Nacional el Consejo de Ministros, presidido por el Jefe del Estado, asistiendo al mismo el Diputado Pineda que preside la Comisión parlamentaria en la reforma agraria, el cual manifestó que en los acuerdos de Gobierno relativos a la reforma prosperará lo referente a la nobleza pero con limitaciones, no expropiándose los más que los bienes comprendidos en la reforma agraria y otro acuerdo que se refiere a su aplicación en toda España. A la salida el Presidente Azana manifestó que se habían firmado numerosos decretos, informando al Diputado Pineda de lo que se acordó ayer en las Cortes. — Se habló de los viajes del Presidente Azana quien saldrá hoy para San Sebastián deteniéndose en Victoria efectuando paradas en Alsua, Zumalarraga Beasain y Tolosa para ser cumplimentado por elementos regionales. Escóitara el tren una escuadrilla de aviones de Logroño.

Madrid, 9. — Radio. — Los periódicos publican la noticia no confirmada ni rectificada oficialmente de la dimisión del Embajador de España en París Madruga a consecuencia del debate suscitado en el Congreso en días pasados.

Nueva York, 9. — Radio. — Ayer hubo una avalancha de ventas de algodón a más de 5 dólares por bale. El reporte de la cosecha del Gobierno indica una producción de 11,310,000 bales contra la que se esperaba de 10,750,000 bales.

Nueva York, 9. — Radio. — El coronel Raymond Robins notable trabajador pro la sociedad, se ha perdido misteriosamente y su esposa dijo hoy que ella cree que ha sido secuestrado en venganza por sus actividades contra los contrabandistas y otros individuos fuera de la ley. El coronel fue visto la última vez en Nueva York el primero de este mes.

Washington, D. C., 9. — Radio. — La fuerza completa de las poderosas agencias de dete-

tores del Gobierno han sido lanzadas a la búsqueda del coronel Raymond Robins famoso bajador de la sociedad y líder prohibicionista, quien ha desaparecido misteriosamente mientras venía en ruta a Washington, donde tenía una cita con el Presidente Hoover en la Casa Blanca.

Ginebra, 9. — Radio. — Los reportes de que las conferencias del desarme iban a ser postpuestas indefinidamente, son negados con vigor por los líderes de la Liga, pero sin embargo se admite que la Conferencia puede reunirse en febrero o en marzo del año próximo en lugar de hacerlo en enero. De todos modos, el Comité de Control de la Conferencia se reunirá en la última semana de septiembre actual, según se manifiesta hoy.

Roma, 9. — Radio. — La Conferencia de Stresa para la reconstrucción de la Europa del Este terminó con un debate general y alcanzó un cuadro al que hizo sombra el conflicto franco-italiano al que dio lugar Francia apoyada hasta cierto punto por Gran Bretaña y Alemania, mientras que Italia apareció aislada. Francia se opuso a la ayuda financiera directa a los Estados danubianos y propuso un convenio colectivo para facilitar a los Estados danubianos la manera de disponer de sus elementos agrícolas y procuraries así la rehabilitación económica. Italia por otra parte se opuso vehementemente al convenio colectivo y pidió un arreglo bilateral y el establecimiento de un fondo común para ser distribuido entre los Estados danubianos, sobre la base de sus exportaciones de granos de los tres años últimos.

Madrid, 9. — Radio. — Con la firma de Marina se autoriza la presentación del proyecto de ley de las fuerzas navales para 1933. Se nombra Subsecretario de la marina civil a Leonardo Martín Echavarría Inspector General de Navegación a Emilio Suárez, Inspector General de pesca Luis Garay, Inspector General de alistamiento Luis González Vileta, Inspector General de buques y construcciones Alfredo Ciel, Secretario General de la Marina Civil Francisco Gutiérrez.

Madrid, 9. — Radio. — Cambio de Moneda: Francos, 48.80. Bigas, 172.70. Suizos, 240.60. Liras, 63.95. Libras, 43.55. Dólares, 12.45. Marcos, 2.965. Escudos portugueses, 3.15. Florines, 5.004.

Las Palmas, 9. — Radio. — Llegado en viaje dirección América doctor Américo Vicepresidente República Argentina

doctor Benito Villanueva Américo va fundar clínica Argentina Brasil propone publicar libro sobre sus procedimientos curativos.

Londres, 9. — Radio. — El empuje hacia arriba en los negocios norteamericanos está encaminado dijo ayer el Embajador Andrew W. Mellon. El Embajador notó un marcado aumento de confianza en los Estados Unidos. Y dijo que él estaba seguro de la reelección del Presidente Hoover y de que las medidas de reconstrucción del Presidente estaban causando muy satisfactorios resultados.

Cherburgo, Francia, 9. — Radio. — El capitán James A. Molison llegó de América ayer y fue encontrado por su esposa la ex-Amy Johnson, quien voló desde Inglaterra a darle la bienvenida. Ellos continuaron en el barco hacia Southampton.

Atenas, Grecia, 9. — Radio. — El Premier Venizelos tiene la intención de dimitir de todo el Gabinete pero el Presidente Zaimis le ha advertido simultáneamente que no acepta las renuncias porque esto acarrearía la alteración del orden público. Hoy sin embargo, la situación política está en extremo tirante y corren persistentes rumores de la inminente renuncia de Zaimis y el establecimiento de una dictadura por Venizelos quien se reporta que está determinado a prevenir a toda costa cualquier intento de restauración monárquica el que pudiera resultar de las próximas elecciones generales que se espera produzcan una mayoría monarquista.

Madrid, 9. — Radio HST. — Ha llegado a Madrid ayer el Presidente Alcalá Zamora. Estuvo en Córdoba donde después de ofrecérselo un recibimiento entusiasta, colocó la primera piedra de la Casa Social Ferroviaria.

Buenos Aires, 9. — Radio. — Se anuncia hoy que el Gobierno nombrará pronto un Comité de Banqueros y comerciantes que se encarguen de informar acerca de la situación financiera.

Moscú, 9. — Radio. — Las autoridades soviéticas han decretado ayer la suspensión en los trabajos de filmar una película antiamericana titulada "Negro y Blanco" y cuyo argumento se basa en la persecución a los negros en los Estados Unidos. El decreto de suspensión fija un año y se basa ostensiblemente en la inadecuada preparación técnica, pero generalmente se cree que las autoridades se han apresurado a suspenderla, por el deseo de no ofender a los americanos en el

BOLIVIA SE APODERO DE UN FUERTE PARAGUAYO

Han sido uniformadas las fuerzas civiles. Hacia Puerto Suárez marchan las fuerzas de Santa Cruz

Asunción, Paraguay, 9. Radio.—El Gobierno ha ordenado la movilización de todos los ciudadanos de 33 a 40 años de edad, sujeto a la sanción del Congreso, después de la captura del Fortín paraguayo "Rojas Silva" por los bolivianos, según fue reportado. El conflicto armado sobre el territorio disputado del gran Chaco parece otra vez posible para Bolivia que ya está considerado en Comité, una declaración de guerra.

La Paz, Bolivia, 9. Radio.—Las tropas bolivianas se han apoderado del fuerte paraguayo Falcón.

La Paz, Bolivia, 9. Radio.—Los voluntarios civiles han sido uniformados. Las tropas de Santa Cruz se han concentrado en dirección a Puerto Suárez donde preparan un campo de aterrizaje para los aviones.

La Paz, Bolivia, 9. Radio.—El Gobierno ha aceptado el servicio de técnicos extranjeros para la fabricación de lanza llamas y granadas incendiarias con las cuales se incendiarán los bosques donde se han refugiado las tropas paraguayas.

ULTIMA HORA

Nueva York, 9. — Radio de las 10 a. m. — Una gran desgracia ha ocurrido esta mañana cuando 37 trabajadores resultaron muertos, 100 heridos y muchos se perdieron al hacer explosión un ferryboat en que los obreros se dirigían al trabajo de construcción de una penitenciaría en una pequeña isla del East River.

Madrid, 9. — Radio de las 10 y 25 a. m. — Sólo falta la aprobación formal que se espera hoy, para completar la acción del estatuto de Cataluña y de la Reforma Agraria, leyes que fueron pasadas anoche por la Asamblea. El estatuto da a Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona, virtuales derechos de Estados bajo una entidad civil, como "Regiones autónomas dentro del Estado". Las reformas agrarias proveen

tiempo que hay más perspectivas de aproximar las relaciones del soviét con los Estados Unidos.